

# MANUAL DE USO DE MARCA CIUDAD "BOGOTÁ"



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# Índice

- 3. INTRODUCCIÓN
- 8. LA NUEVA Y DEFINITIVA MARCA BOGOTÁ
- 9. LA MARCA
- 10. OBJETIVO
- 14. LOGO
- 23. SISTEMA VISUAL: USO DE LA "A" Y SUS ACENTOS
- 24. ACENTOS
- 30. NORMATIZACIÓN DE CORTES
- 33. COMUNICACIÓN
  - 34. CUANDO LA MARCA HABLA A LA CIUDAD
  - 38. CUANDO LA MARCA APROVECHA LOS EVENTOS
  - 42. CUANDO LA MARCA HABLA AL MUNDO
  - 45. LA MARCA DEBE
- 48. GIGANTOGRAFÍA
- 52. COBRANDING
  - 53. COBRANDING CON MARCAS SOCIAS CCB, ALCALDÍA, INVEST IN BOGOTÁ E IDT.
  - 55. COBRANDING CON MARCA PAÍS
  - 60. COBRANDING CON CLÚSTERS
- 63. CLÚSTERS
- 78. MANEJO DE MARCA EN CONJUNTO CON LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
  - 79. INTRODUCCIÓN
  - 80. CONSIDERACIONES GENERALES
- 85. TIPOGRAFÍA
- 88. ESCUDO
- 106. USO DE LA MARCA CIUDAD EN CONJUNTO CON SECRETARÍA, ENTIDADES Y ESCUDO
- 113. SECTORES Y ENTIDADES
  - 135. MANEJO DE LA IMAGEN EN PIEZAS GRÁFICAS
- 140. INDUMENTARIA Y MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DISTRITAL
- 165. INDUMENTARIA PERSONAL DE OBRA Y OPERARIOS
- 172. USO DIGITAL Y EN REDES SOCIALES



# 1. INTRODUCCIÓN

Este documento es un manual de identificación derivado del manual de marca, que sigue los lineamientos para la aplicación y el uso de la Marca Ciudad por parte de todas las entidades de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El 3 de septiembre de 2019, el Concejo de Bogotá aprobó el Acuerdo 744 sobre los lineamientos para el uso de la marca Bogotá, según el cual la administración distrital sólo usará el escudo de la "Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." o la marca ciudad para distinguir cualquier edificación, monumento o sitio público, dotaciones, papelería, elementos de merchandising, vehículos, publicidad y propaganda oficial.

En cumplimiento de este Acuerdo se emite este manual que contiene las aplicaciones, que incluyen el uso del escudo de Alcaldía Mayor de Bogotá, la Marca Ciudad, y el uso individual (su logo, su símbolo, sus colores, su tipografía y sus elementos complementarios). **Así mismo encontrarán actualizado el manual de Bogotá Marca Ciudad y el manual de uso del escudo de la Alcaldía Mayor de Bogotá.**

Es indispensable seguir las normas de uso aquí establecidas para que la aplicación de la identidad visual tenga consistencia, unidad y concepto, que son la base de su permanencia en el tiempo, su reputación y su éxito.

En cualquier caso, la aplicación de este Manual de Imagen debe hacerse ceñido a lo indicado en las normas vigentes de austeridad en el gasto y uso racional de los recursos públicos, para lo cual cada entidad deberá implementar los mecanismos correspondientes que así lo garanticen.



# La mejor forma para construir tu marca **Bogotá**

En las siguientes páginas se encuentran las pautas para comprender la Estrategia de Mercadeo de Ciudad y participar en ella.

Este manual tiene como propósito ser la herramienta para construir, a partir de un sistema de elementos de comunicación gráfica y conceptual, la implementación en piezas y mensajes que componen la personalidad y el lenguaje de la Marca Bogotá.





# En definitiva, ¿por qué crear una marca?

## Con un alto compromiso

Una Estrategia de Mercadeo de Ciudad tiene múltiples aristas y requiere de esfuerzos sinérgicos conjuntos entre quienes participan. Por ello, esta estrategia se ha desarrollado con una visión de largo plazo a través de una alianza público-privada, liderada por el Instituto Distrital de Turismo - IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá e Invest in Bogotá.

Esta alianza permite que la estrategia no esté sujeta a una organización, al cambio de administraciones o a una agencia de promoción de turismo o inversión, ya que es una responsabilidad conjunta con la que los ciudadanos, empresarios, gremios, asociaciones, turistas, medios de comunicación y demás actores influyentes de manera articulada, posicionan a Bogotá internacionalmente a través de mensajes orientados a destacar sus fortalezas.

La marca de la ciudad es un instrumento de comunicación que apoya a los proyectos involucrados en la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, que busca posicionar a Bogotá como referente internacional y centro emergente de negocios, talento, turismo, eventos, epicentro de la cultura, ciudad creativa y sostenible, de oportunidades, en general, de calidad de vida. Para lograr este objetivo, es necesario presentar las fortalezas que diferencian a Bogotá de otras ciudades y los valores con los que se identifican sus ciudadanos, es decir, resaltar la identidad de la ciudad.



# ¿Qué queremos proyectar de Bogotá?

**¿Qué se quiere lograr?**

"Bogotá debe estar entre las 5 primeras ciudades de América Latina por su calidad de vida: ofrece servicios de alta calidad a sus ciudadanos, visitantes e inversionistas; tiene una vida cultural y un entorno económico pujantes; es un modelo de cómo enfrentar problemas de movilidad y seguridad; y ofrece soluciones a los retos de inclusión social y sostenibilidad del medio ambiente. La energía y el dinamismo de Bogotá provienen de sus propios habitantes, que se identifican plenamente con su ciudad".



# Visión estratégica

## La Estrategia de Mercadeo Ciudad tiene tres objetivos principales:

Contribuir a la generación de un imaginario colectivo positivo, que facilite la identificación y genere apropiación de sus ciudadanos por Bogotá.

Construir en el tiempo, de manera consistente, una imagen de ciudad, creativa, pujante y joven en permanente transformación.

Posicionar a Bogotá internacionalmente y convertirla en una ciudad atractiva para inversión, turismo y talento.

# LA NUEVA Y DEFINITIVA MARCA BOGOTÁ

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de Turismo-IDT, es la entidad encargada de liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico, a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura, soporte y del diseño de productos innovadores que contribuyan a gestionar mejores condiciones de competitividad y sostenibilidad del destino.

La Cámara de Comercio de Bogotá es una entidad privada sin ánimo de lucro que busca construir una Bogotá sostenible a largo plazo, promoviendo el aumento de la prosperidad de sus habitantes, a partir de servicios que apoyen las capacidades empresariales y que mejoren el entorno para los negocios con incidencia en la política pública. Invest in Bogotá es la agencia de promoción de inversión para Bogotá, una iniciativa público-privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Alcaldía Mayor. Su misión es apoyar a inversionistas que están explorando oportunidades de negocio en Bogotá.



# 2.

## LA MARCA

La marca como herramienta de promoción de ciudad que apoya a los proyectos involucrados en la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, que busca posicionar a Bogotá como destino atractivo para el turismo, la inversión, los negocios, la cultura y los eventos. Una Estrategia de Mercadeo de Ciudad tiene múltiples aristas y requiere de esfuerzos sinérgicos conjuntos entre quienes participan. Por ello esta Estrategia se ha desarrollado con una visión de largo plazo a través de una alianza público-privada, liderada por la Alcaldía Mayor a través del Instituto Distrital de Turismo - IDT, la Cámara de Comercio de Bogotá e Invest in Bogotá.

Bogotá es la metrópoli más alta del mundo (en extensión y mayor población), ubicada en el altiplano a 2.640 m.s.n.m. Con ese diferencial se ha creado un símbolo donde la "A" representa la montaña, la meseta donde se encuentra Bogotá y la tilde, el acento, simboliza que allí todo sucede con impacto; acento que además representa a una ciudad creativa y fuerte, gestora e impulsora de negocios y oportunidades, y a la vez cercana y vivible. De esta manera, Bogotá se enfatiza como una ciudad que está en la cima, que está en lo más alto, de talla mundial, de alto rendimiento, que está sobre las expectativas y a la altura de grandes capitales del mundo.



# OBJETIVO

Establecer los nuevos lineamientos de marca ciudad, teniendo en cuenta sus actuales condiciones, sus necesidades de comunicación, sus diferentes audiencias, puntos de contacto y siempre proyectada a construir una marca cercana, perdurable, organizada, flexible y funcional.



**SIMPLE**

**CLARA**



**POTENTE**

# 3. LOGO

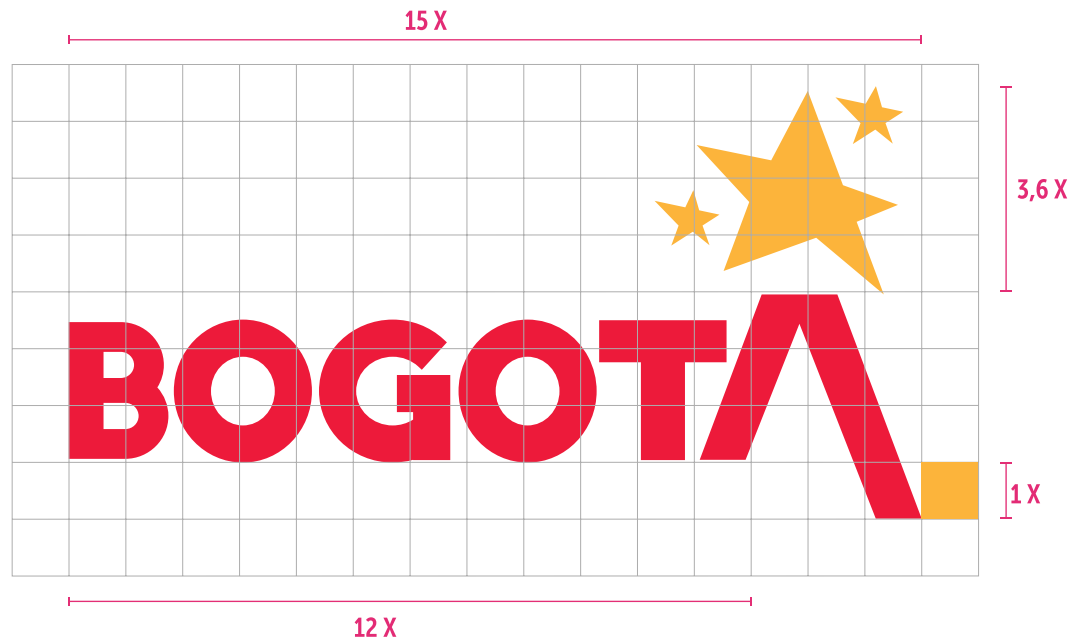


# Construcción

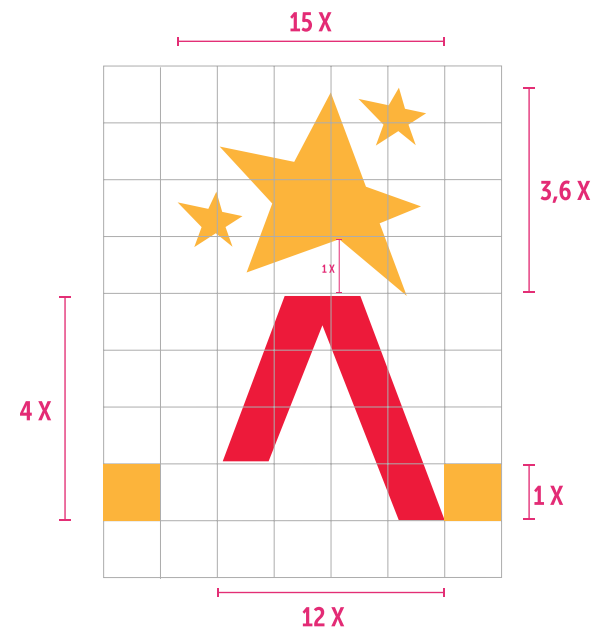
El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".





7,6 X



El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".





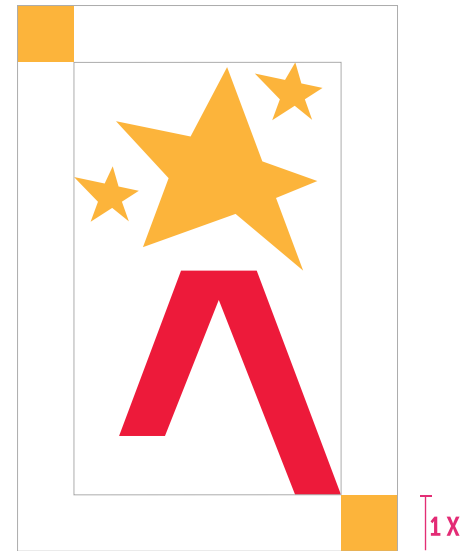
	R 250 G 182 B 45	C 0 M 33 Y 87 K 0	# fab62d
	R 228 G 3 B 46	C 0 M 100 Y 80 K 0	# e4032e

# Área de reserva

El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".



El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".



## Uso del area de reserva

La distancia mínima que debe tener cualquier otro elemento gráfico, solo promoción e identificación de secretarías o entidades pueden hacer uso del área de reserva inferior como parte de la palabra BOGOTÁ

### USO EXCLUSIVO PARA ENTIDADES DEL DISTRITO EN REDES SOCIALES

Solo se puede hacer uso del área de reserva en identificación de redes sociales\* si es el nombre de una entidad o sector del distrito y el texto debe ir siempre en color gris #616160.



\*Portadas y fotos de perfil de Facebook, twitter, Instagram, YouTube, etc.

### APLICACIÓN PERMITIDA CON LICENCIA DE USO

El espacio mínimo es 2x para uso de texto complementario referente a alguna campaña de la ciudad. para diferenciarlo de las entidades se recomienda el uso de colores asociados al tema.



## Tamaño mínimo







# Versión invertida y sobre Colores



## Usos incorrectos



No se deben crear nuevas marcas basadas en la marca ciudad ni añadir símbolos diferentes a los establecidos por la marca.

No se debe utilizar la marca como texto



Se debe evaluar cada tipo de pieza y verificar si le aporta a la construcción de la marca. Nunca debe aparecer al mismo nivel de marcas participantes, patrocinadores, etc.

# 4. SISTEMA VISUAL: USO DE LA "A" Y SUS ACENTOS

El sistema visual son todos aquellos recursos gráficos que enriquecen la marca visualmente. Está creado por elementos que se desprenden del logo o del concepto estratégico y su función es darle versatilidad a la marca y, sobre todo, fortalecer su posicionamiento. La "A" se debe potenciar en distintas piezas, reforzando los conceptos de sus distintos acentos.



# ACENTOS

Los "acentos" deberán ser usados de acuerdo con el tipo de comunicación específica, siguiendo los lineamientos básicos del uso. En esta nueva fase de implementación de marca, los acentos se utilizarán como símbolos y harán parte del sistema visual de la marca, serán útiles sobre todo en comunicación propia de la ciudad y en algunos casos podrán apoyar la imagen de las iniciativas claves de mercadeo de la misma.



## Opciones de acento



ACENTO  
PRINCIPAL



ESPECTÁCULO  
VIDA NOCTURNA



BICICLETA  
MOVILIDAD  
CICLORUTAS



NEGOCIOS



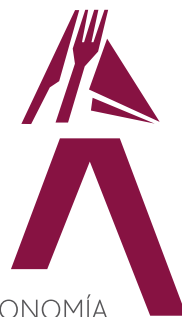
ARTE



DEPORTES



NATURALEZA



GASTRONOMÍA

Sólo la Alcaldía Mayor de Bogotá podrá crear acentos específicos. Estos deben ser usados sobre "A" la para comunicar, que hacen parte de alguna iniciativa para la ciudad.

# Versiones De Color Positivo/negativo



## Usos incorrectos



la forma de la meseta y su acento no deben ser diferentes al original.



Las proporciones del acento versus la meseta no deben ser desproporcionadas.

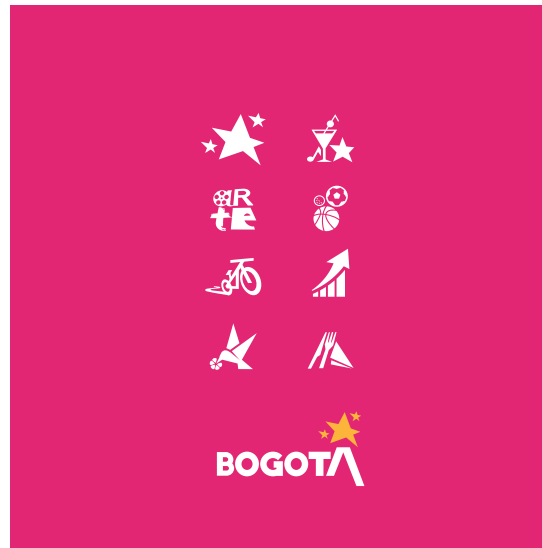


La ubicación del acento siempre debe estar posicionado sobre la meseta y no transportarse a la palabra "Bogotá".

# Patrón



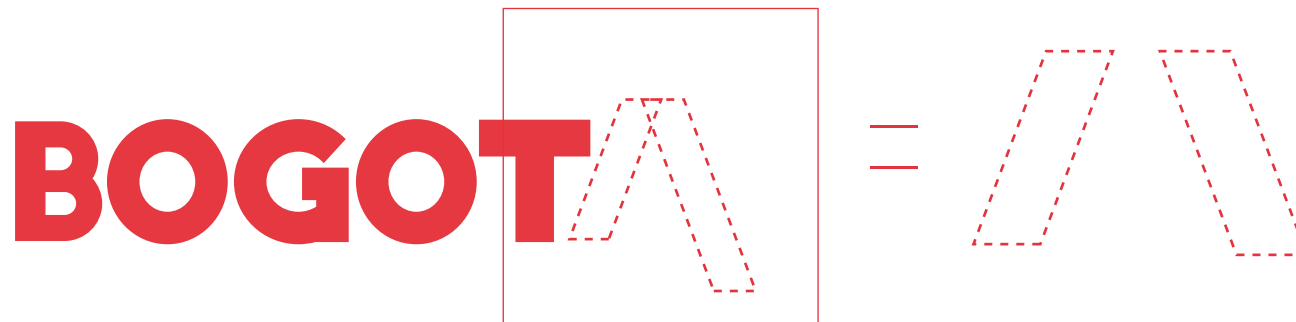




El patrón de acompañamiento puede ser utilizado en fondos de distintas piezas de comunicación como afiches, pendones, portadas de brochure, backing, entre otros.

# 5. NORMATIZACIÓN DE CORTES





## **LAS DIAGONALES TOMAN SU FORMA DE LA LETRA "A" DEL LOGOTIPO.**

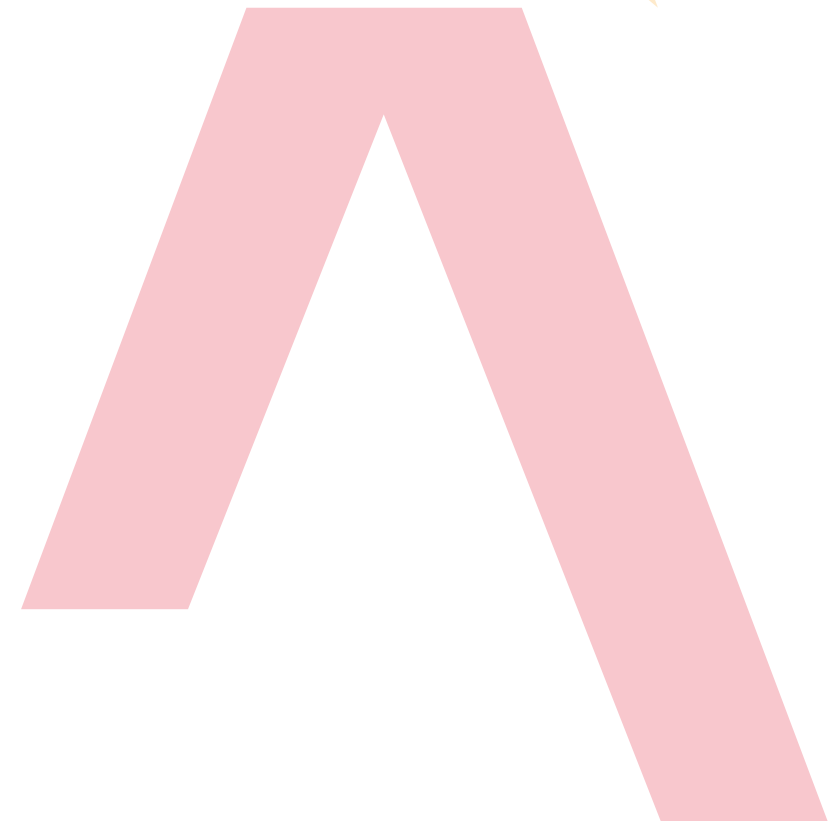
La forma tiene su origen en las diagonales que forman la letra "A" del logotipo, y en ningún escenario se puede cambiar la inclinación; sin embargo, el tamaño y la extensión sí pueden variar para ajustarse al formato. Estas diagonales regulan el espacio que compone el diseño de piezas para la Marca Bogotá, determinando el límite entre los diferentes elementos del SISTEMA DE IDENTIDAD VISUAL.

# Diagonales



# 6. COMUNICACIÓN

Se ha desarrollado un sistema visual cuya intención es hacer una marca fácil, clara y sencilla, definiendo claramente las posibilidades de aplicación, con el único objetivo de lograr un mejor posicionamiento de la marca y una fácil implementación en la comunicación.



# CUANDO LA MARCA HABLA A LA CIUDAD.

La marca se toma la ciudad comunicando todos sus atributos para despertar el sentido de pertenencia de los bogotanos.



A billboard advertisement for Bogotá. The billboard is mounted on a tall, cylindrical metal pole. The main part of the billboard is a large rectangle divided into three sections. On the left is a blue triangle containing the Bogotá logo, which consists of the word "BOGOTÁ" in white, bold, sans-serif capital letters, with three yellow stars of varying sizes above the 'A'. The middle section is a photograph of the Estadio El Campesino, a large, circular, brick stadium with a sandy field, surrounded by a dense urban area with multi-story buildings. On the right is a white triangle with a thick yellow diagonal stripe running from the top-left corner to the bottom-right corner. The background of the entire image is a clear, bright blue sky.

**BOGOTÁ**

\*Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con la alcaldía y los realizadores de eventos. Estas son imágenes de referencia.



\*Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con la alcaldía y los realizadores de eventos. Estas son imágenes de referencia.

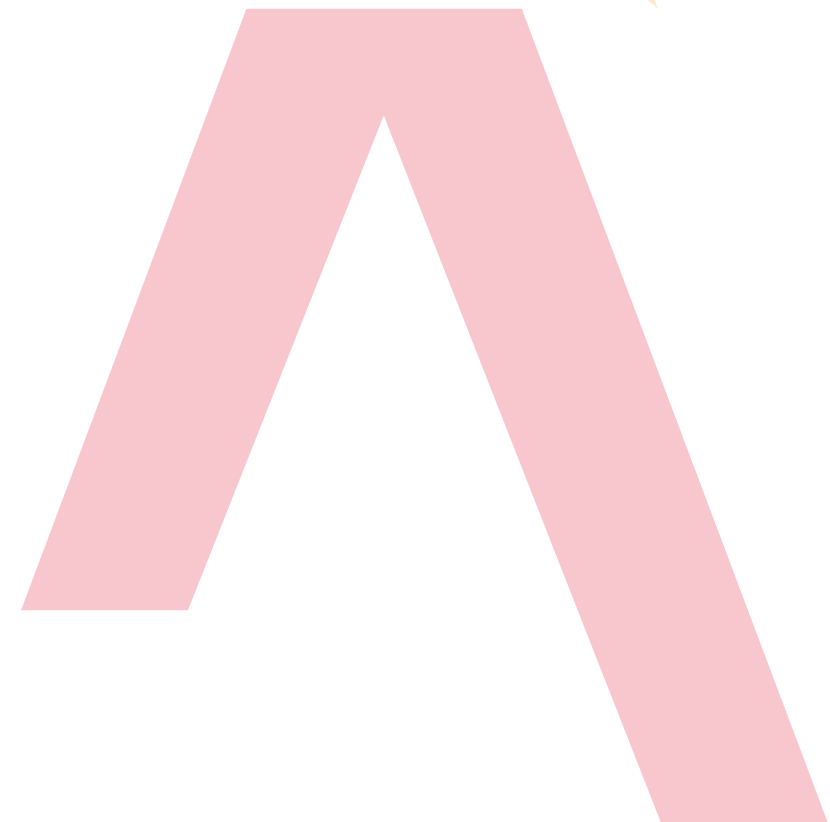




\*Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con la alcaldía y los realizadores de eventos. Estas son imágenes de referencia.

# CUANDO LA MARCA APROVECHA LOS EVENTOS

La marca "BOGOTÁ" debe acompañar los eventos claves de la ciudad (Artbo, Alimentarte, Rock al Parque, etc.) y aprovechar todos aquellos soportes de comunicación para mostrar su apoyo y generar visibilidad utilizando los "acentos" creados para estas iniciativas claves.



F

XV

I

T

B

FESTIVAL IBEROAMERICANO  
DE TEATRO DE BOGOTÁ

11 al 27 de marzo, 2016.



EL TEATRO  
ESTÁ DE FIESTA  
¡CELEBREMOS!

BOGOTÁ



MÁS  
CERCA  
DE LA  
CULTURA

AR  
te







\*Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con la alcaldía y los realizadores de eventos. Estas son imágenes de referencia.



\*Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con la alcaldía y los realizadores de eventos. Estas son imágenes de referencia.

# CUANDO LA MARCA HABLA AL MUNDO

- Web y redes sociales.
- Convenciones y ferias.
- Brochures.
- Material de indentificación del Distrito







Tradeshow  
2017 Business  
**TOP OF  
THE WORLD**



Tradeshow  
2017 Education  
**TOP OF  
THE WORLD**



Tradeshow  
2017 Transport  
**TOP OF  
THE WORLD**



Tradeshow  
2017 Fashion  
**TOP OF  
THE WORLD**



Tradeshow  
2017 Culture  
**TOP OF  
THE WORLD**



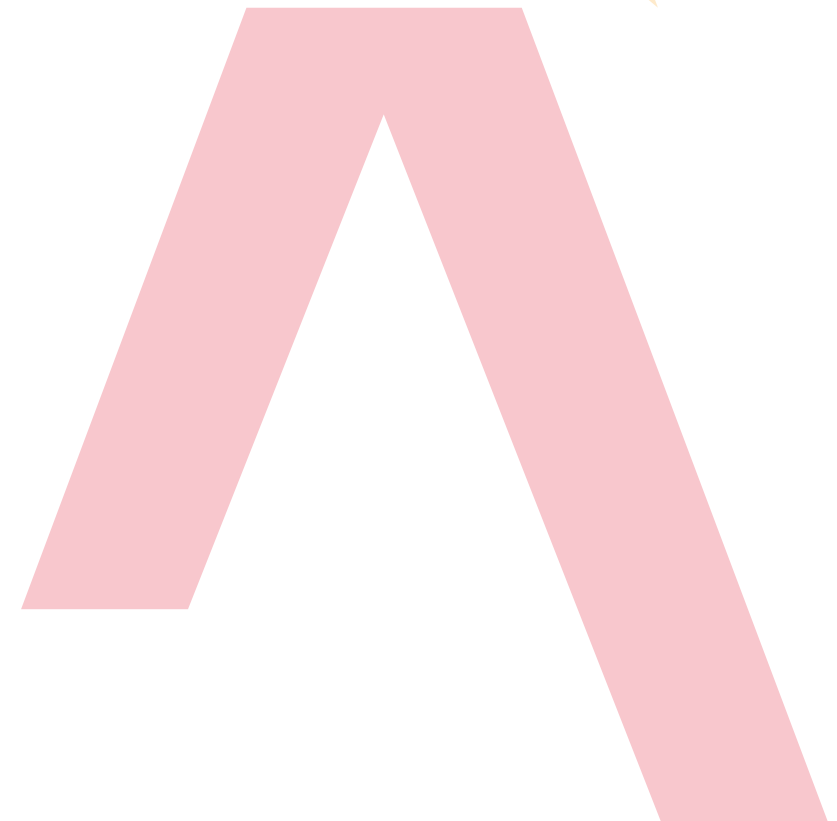


\*Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con la alcaldía y los realizadores de eventos. Estas son imágenes de referencia.



# LA MARCA DEBE

Potenciar su sistema visual buscando eventos, acciones y entornos donde se pueda proyectar la ciudad afuera y dentro del país.



**BOGOTÁ**



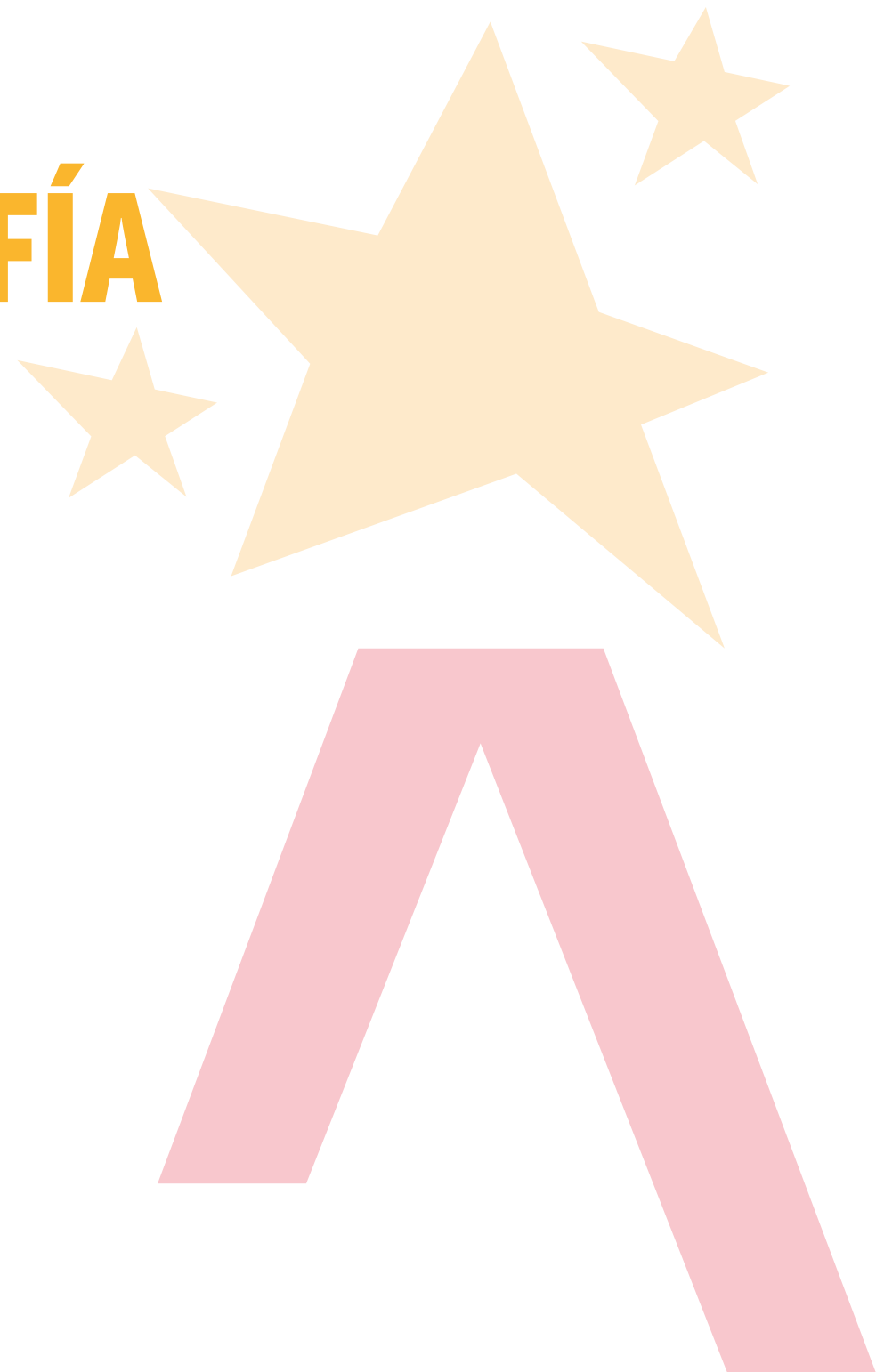


\*Todas las piezas que se desarrollen en espacio público deben ser concertadas con la alcaldía y los realizadores de eventos. Estas son imágenes de referencia.

# 7. GIGANTOGRAFÍA

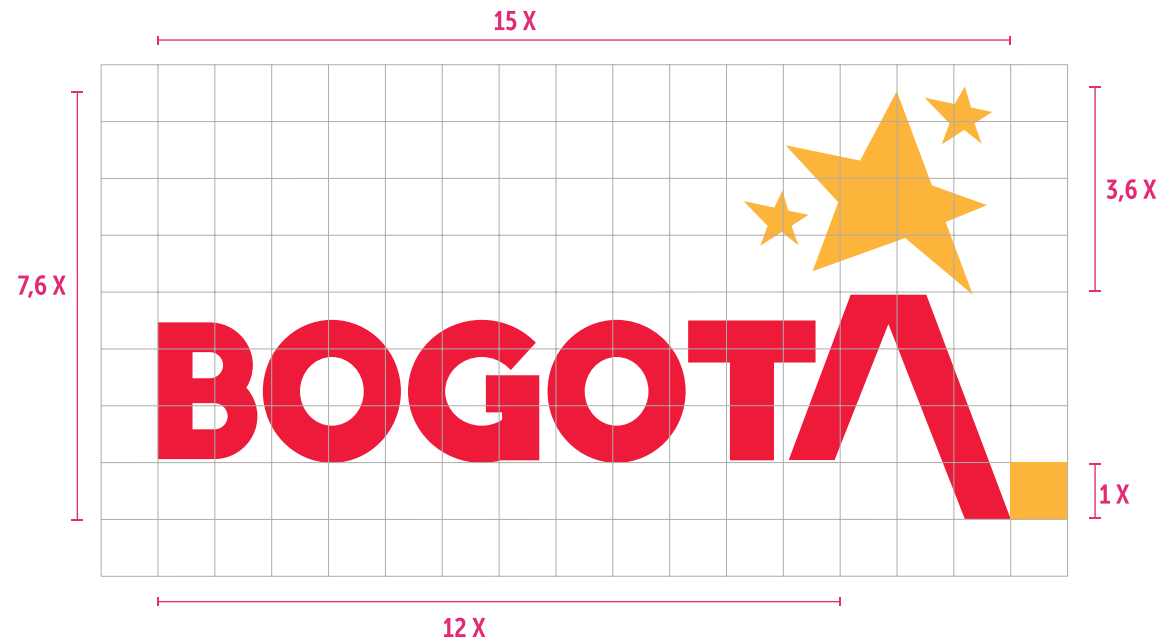
Soporte importante de la marca, muy funcional dentro de la ciudad, pues ha dado un protagonismo en diferentes actividades.

La gigantografía deberá tener más participación y deberá aplicarse coherentemente con las recomendaciones de la guía de aplicación.





El módulo "x" equivale a la diferencia de altura entre las astas de la letra "A".





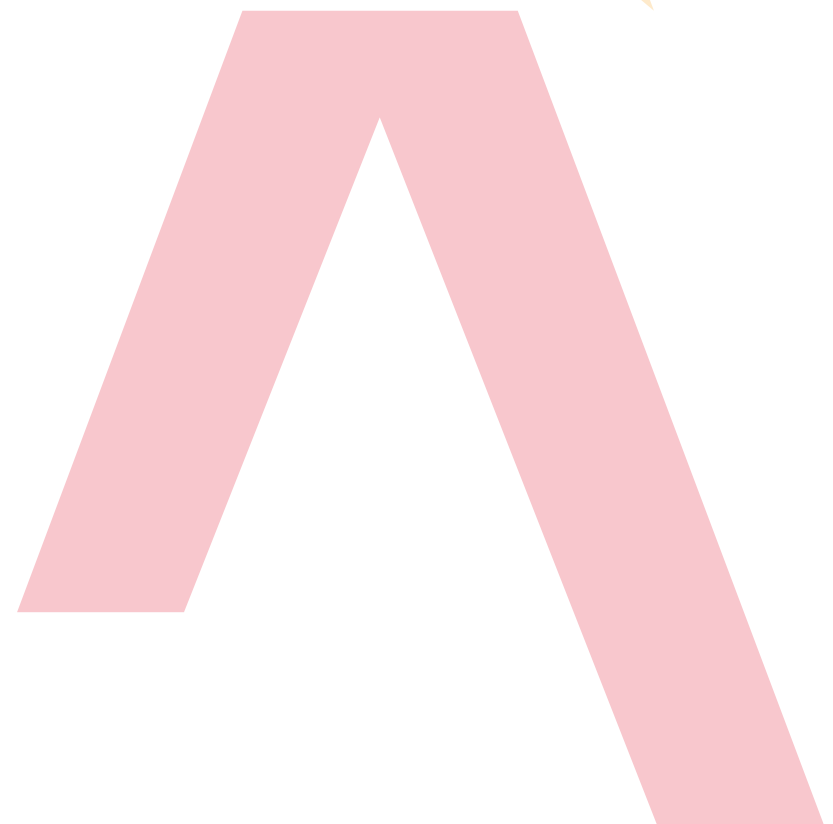


# 8. COBRANDING

La marca "BOGOTÁ" podrá compartir escenario en diferentes ocasiones.

A continuación, se contemplan posibles casos:

1. Cobranding con marcas socias.
2. Cobranding con marca Colombia CO.
3. Cobranding de los Clústers.
4. Cobranding de empresas públicas





# COBRANDING CON MARCAS SOCIAS CCB, ALCALDÍA, INVEST IN BOGOTÁ E IDT.

Las piezas en cobranding son iniciativas o comunicaciones de instituciones aliadas o terceras, donde la marca "BOGOTÁ" simplemente acompañará estas firmas.

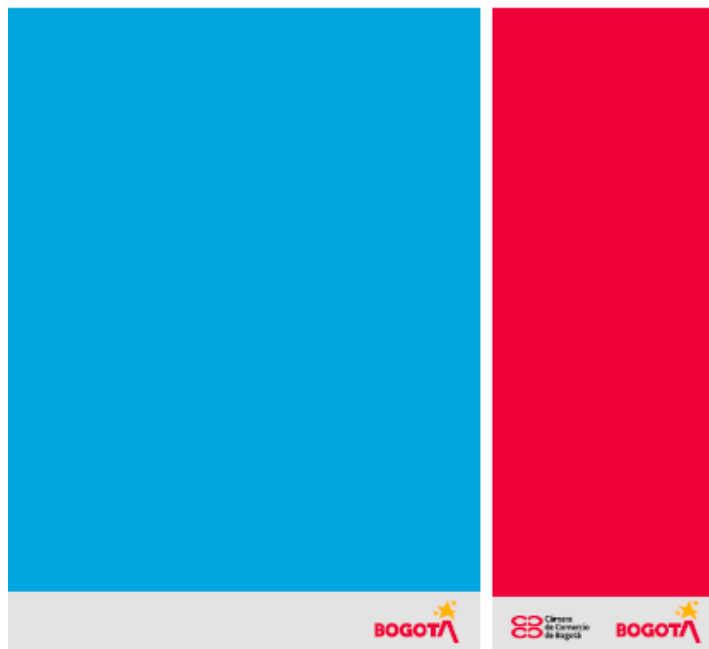
Aquí se presentan las normas a seguir en casos en los que la marca "BOGOTÁ" acompaña los logos de aliados o terceros.

La marca solo podrá aparecer en cobranding con Cámara de Comercio de Bogotá, Invest in Bogotá y la Alcaldía Mayor de Bogotá. En los demás casos la marca no puede firmar como una entidad y deberá ir en la parte superior del arte como promoción de la ciudad.

## Formto especial



## Formtos verticales



## Otros formatos con cierre



# COBRANDING CON MARCA PAÍS

La posibilidad de combinar la marca BOGOTÁ con la marca COLOMBIA de manera exclusiva para los proyectos y actividades que realizan o promueven ambas marcas, hacen necesaria una guía de uso práctico de la misma.

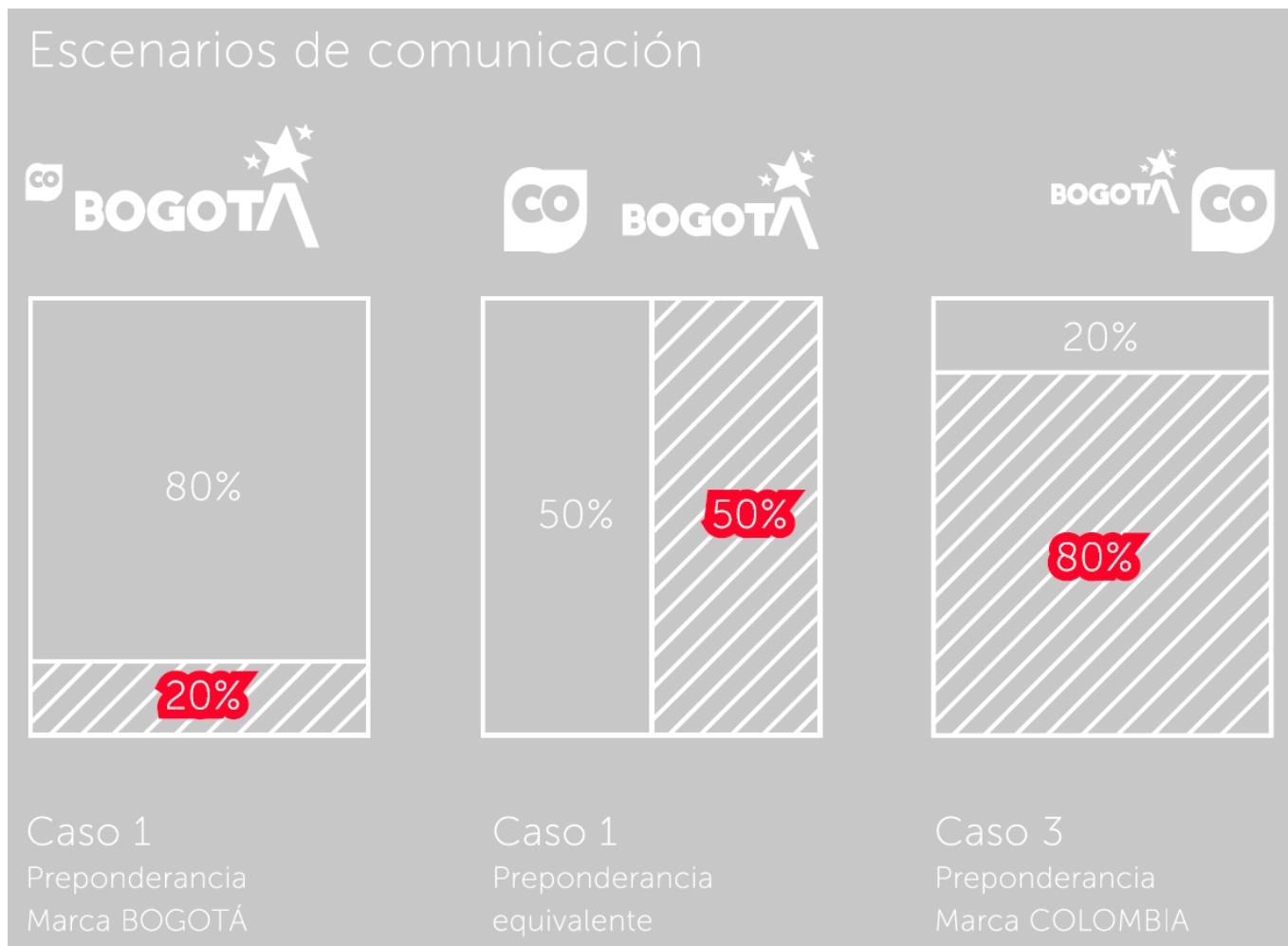
Bajo los lineamientos que se desarrollan a continuación existe una intención clara en facilitar la implementación correcta de ambas marcas en los diferentes escenarios de comunicación.

Estas reglas de uso son susceptibles a evolucionar de acuerdo con la pieza que se desarrolla, pero cuidando no separarse nunca de las intenciones esenciales de la marca.



En la disposición general existen tres casos particulares para establecer un adecuado uso de la marca BOGOTÁ en conjunto con la marca COLOMBIA.

A continuación, presentamos los 3 escenarios principales de interacción de las marcas en conjunto:



## Ejemplos de aplicación

### Caso 1 Preponderancia Marca BOGOTÁ



En el sistema visual de la marca BOGOTÁ, comunica un enunciado importante de la ciudad con el respaldo de la marca COLOMBIA.



El sistema visual permite que las diagonales y los colores sean adaptables al formato.\*

## Ejemplos de aplicación

### Caso 2 Preponderancia Equivalente



En este caso tanto la marca BOGOTÁ, como la marca COLOMBIA están sujetas a una tercera. Se hace necesario encontrar un punto en común, donde ambas lleven la misma importancia en la pieza.

M H  
MARIO HERNANDEZ  
Para una ciudad  
con marroquinería  
de talla mundial



### Caso 3 Preponderancia Marca COLOMBIA



La preponderancia de la marca COLOMBIA en este caso es evidente con el uso del sistema visual y el tipo de enunciado, sin embargo es vital que se incluya la marca BOGOTÁ en la parte superior y que el mensaje exprese un valor que la ciudad comparta con el país en la comunicación.



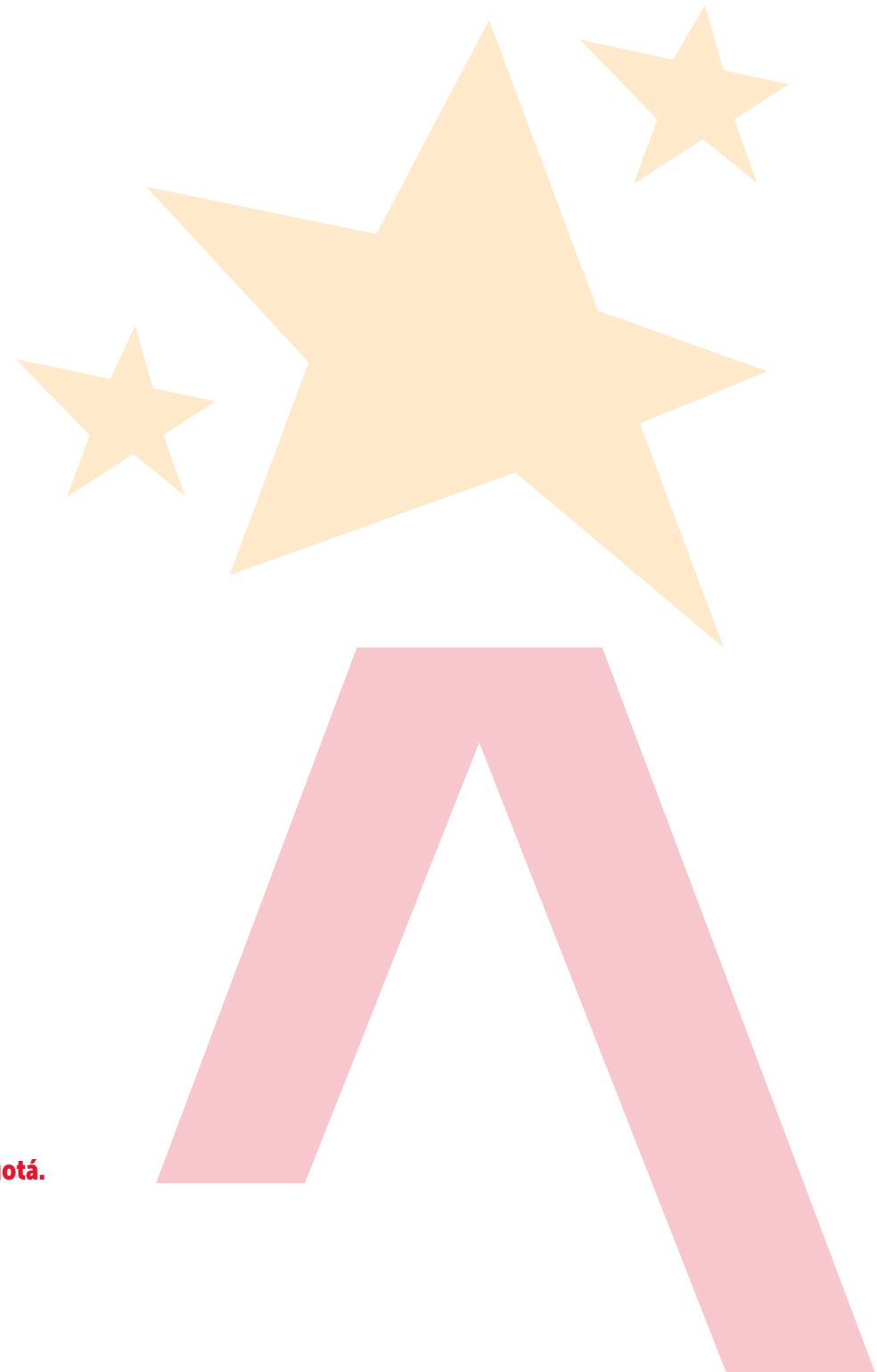
El sistema visual permite que las reservas y los colores se transformen de acuerdo a la comunicación.\*

# COBRANDING CON CLÚSTERS

Las piezas en cobranding son iniciativas o comunicaciones de instituciones aliadas o terceras, donde los Clústers son parte del acompañamiento y, por consiguiente, no son protagonistas de la composición visual de la pieza.

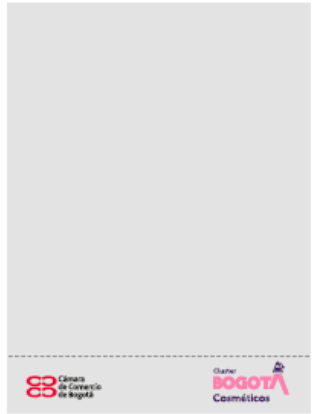
Aquí se presentan las normas a seguir en casos en los que el clúster firme la pieza acompañado de logos de aliados o terceros:

**Los Clústers son de uso UNICO y exclusivo de La Cámara de Comercio de Bogotá.**





Logos de aliados o terceros deben firmar en el costado opuesto a la marca "BOGOTÁ" (cluster), en un tamaño acorde.

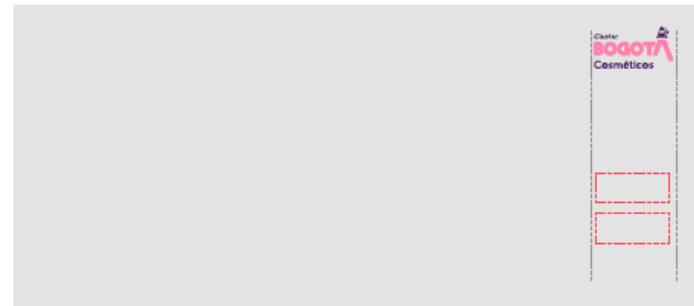


La altura máxima del cierre no debe superar el 30% del área de la pieza.

## Cierre de la pieza

La marca "BOGOTÁ" (cluster) cuenta con una composición especial para piezas de un formato que permitan definir un área de cierre apropiadamente. Su aplicación se ajusta al formato manteniendo las normas de uso y define la composición en caso de otros logos.

El Cluster firma en la esquina superior derecha de la pieza.



Tanto el Cluster como los logos aliados se adaptan a las dimensiones apropiadas para la pieza.

Logos aliados o terceros firman en la esquina inferior derecha de la pieza.

## Formatos especiales

En este tipo de formatos el cierre de la pieza no se ajusta apropiadamente a las dimensiones, por lo que no puede hacerse uso de la norma descrita para cierres. En este caso la marca Bogotá firma junto con los logos aliados sobre la gráfica principal.

# Aplicación

## Formato especial



## Formatos verticales



## Otros formatos con cierre



# 9. CLÚSTERS

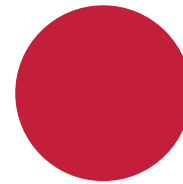
La Cámara de Comercio de Bogotá lidera el desarrollo de iniciativas de Clústers y escenarios neutrales, en donde líderes empresariales y representantes del Gobierno y de la academia definen una visión conjunta y de trabajo en equipo para alcanzar el propósito acordado. Estas iniciativas buscan incidir en la productividad de las empresas y en la creación de mejores condiciones de competitividad para cada sector económico que las define.

Como parte de la comunicación de la Marca Bogotá se ha desarrollado el sistema de comunicación para los diferentes Clústers que maneja la Cámara de Comercio de Bogotá. Aquí se presentan los Clústers con gráfica correspondiente: descriptor, acento, logotipo de Marca Bogotá y color:





**BOGOTA**  
Iniciativas de  
Desarrollo  
de Cluster

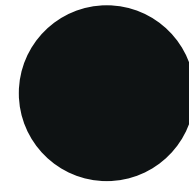


Pantone® 200C

C : 3  
M : 100  
Y : 70  
K : 12

R : 186  
G : 12  
B : 47

HTML: BA0C2F



Pantone® Process Black C

C : 0  
M : 0  
Y : 0  
K : 100

R : 44  
G : 42  
B : 41

HTML: 2C2A29

Cluster  
**BOGOTÁ**  
Industrias  
Creativas y  
Contenidos

Cluster  
**BOGOTÁ**  
Industrias  
Creativas y  
Contenidos

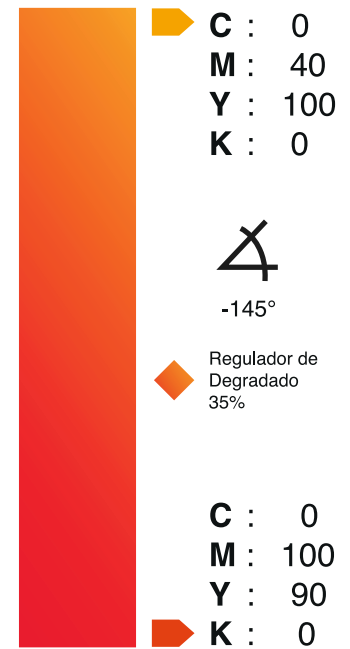


Pantone® 143 C

C : 0  
M : 32  
Y : 87  
K : 0

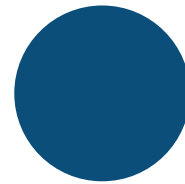
R : 241  
G : 180  
B : 52

HTML: F1B434



Cluster  
**BOGOTÁ**  
Turismo de  
Negocios y  
Eventos

Cluster  
**BOGOTÁ**  
Turismo de  
Negocios y  
Eventos

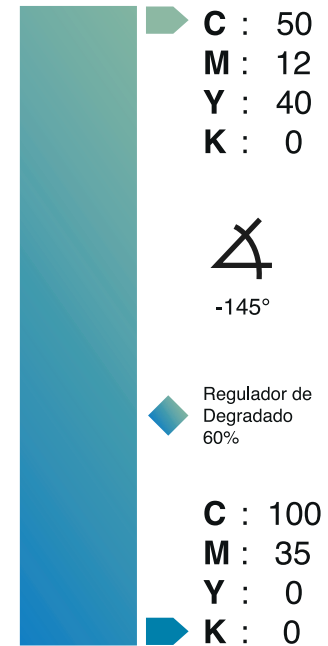


Pantone® 7693 C

C : 100  
M : 45  
Y : 0  
K : 45

R : 0  
G : 73  
B : 118

HTML: 004976

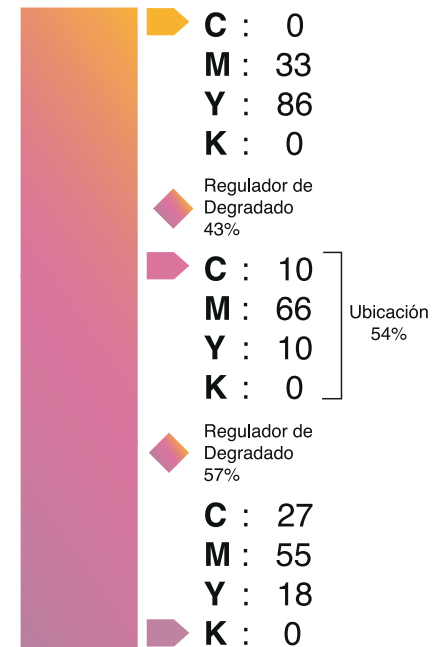


Cluster  
**BOGOTÁ**  
 Prendas  
 de Vestir

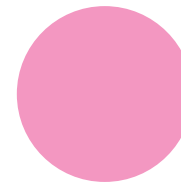


C : 0  
 M : 93  
 Y : 38  
 K : 45

R : 145  
 G : 47  
 B : 70  
 HTML: 912F46



Cluster  
**BOGOTÁ**  
 Joyería y  
 Bisutería

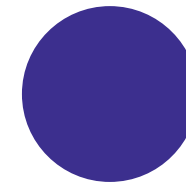


Pantone® 210c

C : 0  
 M : 51  
 Y : 0  
 K : 0

R : 219  
 G : 154  
 B : 188

HTML: E7A0C7



Pantone® Violetc

C : 87  
 M : 99  
 Y : 0  
 K : 0

R : 65  
 G : 43  
 B : 127

HTML: 412B7F



C : 0  
 M : 70  
 Y : 15  
 K : 0



-145°

Regulador de  
 Degradado  
 43%

C : 87  
 M : 100  
 Y : 0  
 K : 0



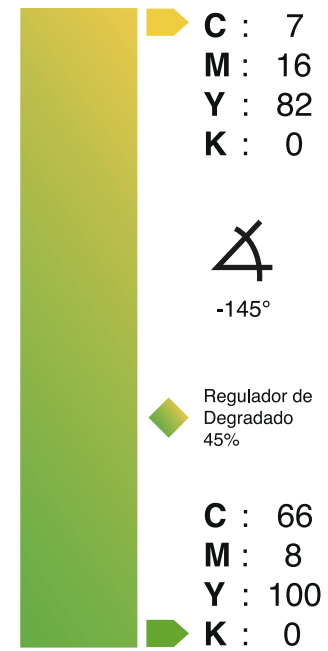
Cluster  
**BOGOTÁ**  
Comunicación  
Gráfica



C : 96  
M : 2  
Y : 100  
K : 12

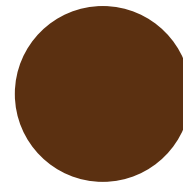
R : 0  
G : 132  
B : 61

HTML: 00843D



Cluster  
**BOGOTÁ**  
Cuero,  
Calzado y  
Marroquinería

Cluster  
**BOGOTÁ**  
Cuero,  
Calzado y  
Marroquinería

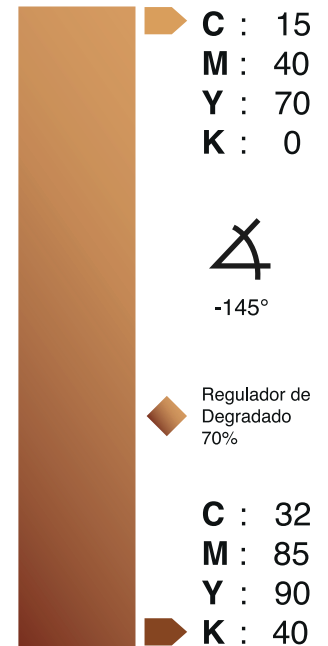


Pantone® 732C

C : 16  
M : 69  
Y : 100  
K : 71

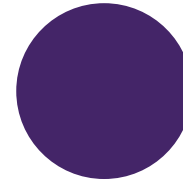
R : 98  
G : 52  
B : 18

HTML: 623412



Cluster  
**BOGOTÁ**  
Cosméticos

Cluster  
**BOGOTÁ**  
Cosméticos

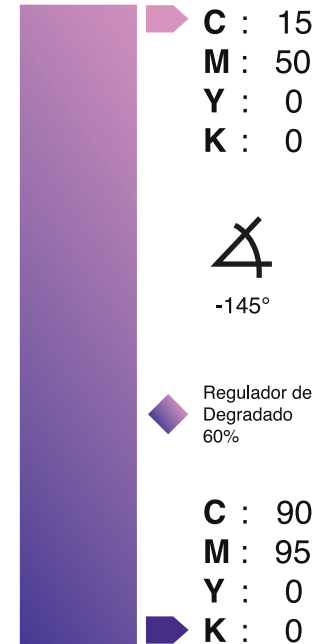


Pantone® 2617C

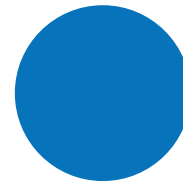
C : 84  
M : 99  
Y : 0  
K : 12

R : 71  
G : 10  
B : 104

HTML: 470A68



Cluster  
**BOGOTÁ**  
Energía Eléctrica



Pantone® 285 C

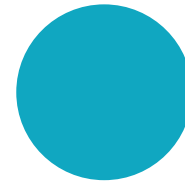
C : 88  
M : 54  
Y : 0  
K : 0

R : 56  
G : 106  
B : 172

HTML: 386AAC



Cluster  
**BOGOTÁ**  
Salud



Pantone® 3125 C

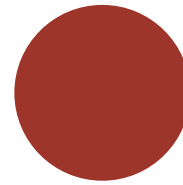
C : 90  
M : 0  
Y : 21  
K : 0

R : 43  
G : 163  
B : 91

HTML: 2BA3BF



Cluster  
**BOGOTÁ**  
Gastronomía



Pantone® 484 C

C : 26  
M : 88  
Y : 93  
K : 26

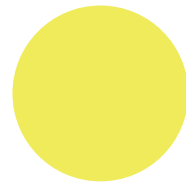
R : 131  
G : 51  
B : 33

HTML: 833327



Cluster  
**BOGOTÁ**  
 Ciudad  
 de la Música

Cluster  
**BOGOTÁ**  
 Ciudad  
 de la Música

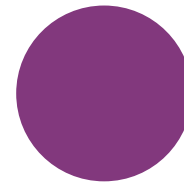


Pantone® 101 C

**C** : 12  
**M** : 0  
**Y** : 73  
**K** : 0

**R** : 233  
**G** : 226  
**B** : 103

HTML: E7A0C7



Pantone® 512 C

**C** : 62  
**M** : 97  
**Y** : 21  
**K** : 9

**R** : 101  
**G** : 40  
**B** : 103

HTML: 412B7F



**C** : 0  
**M** : 33  
**Y** : 86  
**K** : 0

Regulador de Degradado 35%

**C** : 0  
**M** : 100  
**Y** : 0  
**K** : 0

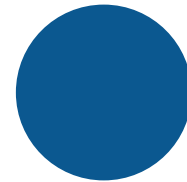
Ubicación 48%

Regulador de Degradado 38%

**C** : 67  
**M** : 100  
**Y** : 18  
**K** : 0

Cluster Lácteo  
**BOGOTÁ**  
Región

Cluster Lácteo  
**BOGOTÁ**  
Región



Pantone® 2945 C

C : 100  
M : 53  
Y : 2  
K : 16

R : 0  
G : 76  
B : 151

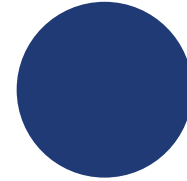
HTML: 004C97





Cluster  
**BOGOTÁ**  
Software  
y TI

Cluster  
**BOGOTÁ**  
Software  
y TI

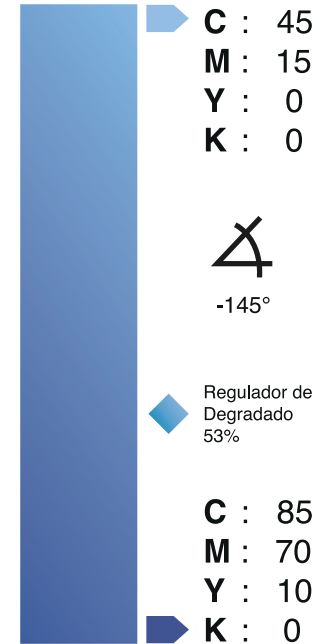


Pantone® 2738 C

C : 100  
M : 92  
Y : 0  
K : 1

R : 6  
G : 3  
B : 141

HTML: 06038D



**10.  
MANEJO DE  
MARCA  
EN CONJUNTO  
CON LA  
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ**



# INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el Concejo de Bogotá aprobó el proyecto Marca Ciudad, según el cual a partir del 1 de enero del 2021 la Administración Distrital solo usará la frase y/o escudo de la "Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." o la marca ciudad para distinguir cualquier edificación, monumento o sitio público, dotaciones, papelería, elementos de identificación Distrital, vehículos, publicidad y propaganda oficial. Encontrará a continuación el uso del escudo de la Alcaldía Mayor de Bogotá en conjunto con la Marca Ciudad.

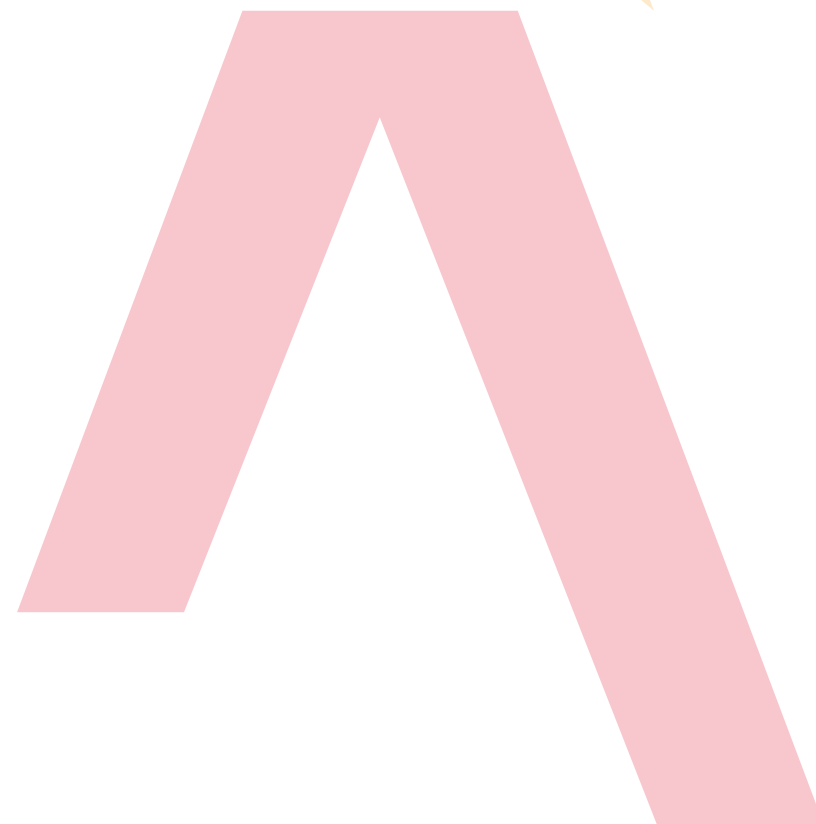


# CONSIDERACIONES GENERALES:

El escudo de Alcaldía Mayor de Bogotá es una imagen institucional que ha estado presente en muy diversas piezas comunicativas y lugares. Desde las fachadas de las entidades públicas hasta las comunicaciones a la ciudadanía en donde se les informa de avances de la Administración o campañas que invitan a mejorar la convivencia. De otro lado, el logotipo de Marca Ciudad se ha utilizado hasta ahora únicamente con el propósito de mostrar la ciudad desde el punto de vista turístico, para que visitantes, tanto colombianos como extranjeros, identifiquen que es una comunicación de su interés.

Tomando en consideración estos dos hechos, es importante seleccionar muy bien cuáles son las piezas y aplicaciones que ameritan llevar el escudo de Bogotá y/o tener el logo de Marca Ciudad:



- 1** Primera consideración: Todas las piezas y aplicaciones netamente institucionales, por ejemplo, la papelería, comunicados de prensa, avisos de fachadas, vehículos y dotaciones, entre otros, **DEBEN LLEVAR SIEMPRE** el escudo de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- 2** Segunda consideración: La imagen de Marca Ciudad "BOGOTÁ" es más cercana, por lo tanto, se considera la posibilidad de que siempre acompañe el escudo de Bogotá en las piezas y aplicaciones que tienen que ver con comunicación pública como, avisos de paraderos, comerciales, piezas de redes o elementos de identificación del Distrito.
- 3** Así mismo, se puede contemplar la experiencia que tendrá el ciudadano en relación con la entidad o la pieza que tenga el escudo o el logo. Si la experiencia puede llegar a ser difícil o negativa, podría considerarse no incluir la Marca Ciudad, ya que esta imagen está asociada siempre a aspectos positivos de Bogotá.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



					
	<b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>				

ALINEACIÓN DE ESCUDO Y MARCA



USO CORRECTO



USO INCORRECTO



# Versiones Positivo/Negativo - Blanco/negro y color



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Tamaño mínimo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



50 px

135 px



# 11. TIPOGRAFÍA



La tipografía principal utilizada para el acompañamiento de la Marca ciudad es:

## MUSEO SANS COND 700

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 , . ' ¿ ¡ ? ! " " \$ % & / ( )

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Esta tipografía debe utilizarse SIEMPRE en texto de Identificación de entidades o sectores:



SECRETARÍA  
GENERAL



SECRETARÍA  
GENERAL



Las siguientes tipografías pueden ser utilizadas en el acompañamiento en piezas de comunicación:

## MUSEO SANS COND 500

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
01234567890,.'¿i?!""\$%&/()  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

## MUSEO SANS COND 900

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
01234567890,.'¿i?!""\$%&/()  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

## MUSEO SANS 500

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
01234567890,.'¿i?!""\$%&/()  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

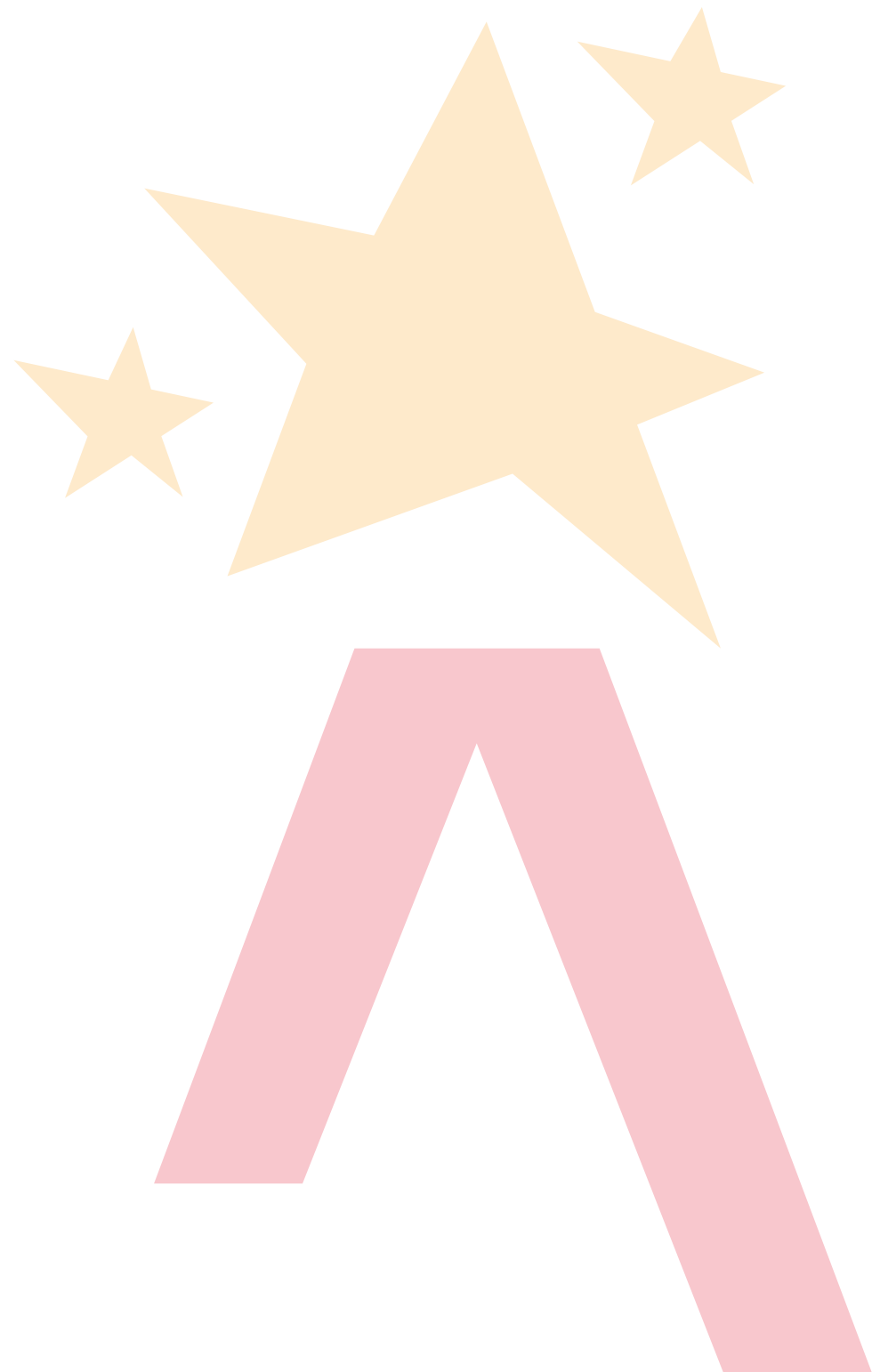
## MUSEO SANS 700

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
01234567890,.'¿i?!""\$%&/()  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

## MUSEO SANS 900

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
01234567890,.'¿i?!""\$%&/()  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

# 12. ESCUDO





ESCUDO

COLORES



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

LOGOTIPO

## Esquema constructivo

Por medio del plano técnico retícula es posible la construcción y el mantenimiento de las proporciones del escudo de la entidad en las diferentes aplicaciones y formatos que sean necesarios.

La distancia X (resaltada en un recuadro rojo) representa la medida establecida como unidad para la construcción de la imagen del escudo en caso de no contar con los archivos originales del mismo. El número corresponde al número de veces que la distancia X se encuentra en el escudo.

Escudo: El escudo cuenta con tamaño de ancho de  $6x$  por una altura de  $7x$ .

Logotipo: El logotipo, que corresponde en este caso al texto ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y que se encuentra dividido en dos líneas de texto, cuenta con una altura de  $2x$  y  $1/2x$ ; y de ancho cuenta con  $10x$ .



## Área de reserva

El área segura o área de reserva es un espacio que rodea el escudo y que protegerá la imagen de distracciones visuales. Este espacio es un límite para que ningún elemento ajeno lo invada, tales como textos, imágenes u otros logos. El área queda definida bajo el uso que se muestra a continuación, tomando como referencia las granadas del escudo de Bogotá.



La tipografía básica utilizada para logotipos, piezas de divulgación y papelería será la familia **Arial**, en sus versiones bold y regular. Siempre se deberán marcar tildes en palabras en mayúsculas. El puntaje de las letras se establece según las proporciones con el escudo.

## **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

Se escribirá siempre en mayúscula fija, en negrilla, sin subrayado ni versión itálica

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890**

## **CABEZA DE SECTOR**

Se escribirá siempre en mayúscula fija, sin negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890**

## **ENTIDAD**

Se escribirá siempre en mayúsculas y minúsculas, sin negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890**



# Tipos de uso

El escudo de Bogotá tiene unas proporciones y distancias específicas, no modificables. Además, cada una de las cinco posibles aplicaciones tiene diferencias según el texto que acompaña al escudo, en las que también se manejan elementos, proporciones y distancias que no aceptan modificación.

Escudo de Bogotá



El escudo de Bogotá tiene cinco posibles diseños con diferentes aplicaciones, según el sector y la entidad. El escudo de Bogotá en todas sus versiones será utilizado exclusivamente por la Alcaldía Mayor de Bogotá y todas sus entidades.



Escudo y logotipo



BOGOTÁ D.C.

Esta versión está utilizada en piezas de comunicación que identifiquen a Bogotá. Está compuesta por el escudo y el logotipo BOGOTÁ D.C.



Escudo y logotipo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Esta versión se utilizará en piezas de comunicación que representen a la Alcaldía Mayor de Bogotá o a cualquier entidad o sector adscrito. Está compuesta por el escudo y el logotipo de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



## Escudo y logotipo

### Escudo + Sector



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA GENERAL

Escudo de Bogotá, con la leyenda "Alcaldía Mayor de Bogotá", una línea negra, y el nombre de la secretaría cabeza de sector. Podrán utilizar este diseño únicamente las 12 secretarías que son cabeza de sector. Se busca no ser redundante entre el nombre del sector y el nombre de la entidad en particular.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.** ..... 1/2x  
SECRETARÍA GENERAL ..... 1/2x\*

## Escudo y logotipo

### Escudo + Sector + Entidad



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
GESTIÓN PÚBLICA  
Departamento Administrativo del Servicio Civil

Escudo de Bogotá, con leyenda "Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.", el nombre del sector en mayúsculas y minúsculas. Podrán utilizar este diseño las demás entidades del sector central diferentes a las secretarías cabeza de sector, todas las entidades adscritas y las entidades vinculadas que permitan este uso.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.** ..... 1/2x  
GESTIÓN PÚBLICA ..... 1/4x\*  
Departamento Administrativo del Servicio Civil ..... 1/2x

\*La línea divisoria tendrá el largo del texto más largo y su alto será igual a 1/20x



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA GENERAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE HACIENDA



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE LA MUJER



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

# Entidades Adscritas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
GESTIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo del Servicio Civil



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Instituto Distrital para la Protección  
de la Niñez y la Juventud



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
DESARROLLO ECONÓMICO

Instituto para la Economía Social



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
DESARROLLO ECONÓMICO

Instituto Distrital de Turismo



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

# Entidades Adscritas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Departamento Administrativo de la  
Defensoría de Espacio Público



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Unidad Administrativa Especial  
Cuerpo Oficial de Bomberos



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial de  
Catastro Distrital



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
HACIENDA  
Fondo de Prestaciones Económicas  
Cesantías y Pensiones



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación y  
Acción Comunal



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Fondo de Vigilancia y Seguridad



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE  
Jardín Botánico José Celestino Mutis



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático

# Entidades Adscritas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Fondo Financiero Distrital de Salud



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Occidente de Kennedy



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital La Victoria



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital El Tunal



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Simón Bolívar



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Santa Clara



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital San Blas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Meissen



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Bosa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Centro Oriente



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Engativá



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Tunjuelito

# Entidades Adscritas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital de Fontibón



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital de Suba



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital de Usaquén



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Vista Hermosa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Nazareth



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Usme



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital San Cristóbal



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Pablo VI - Bosa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital del Sur



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital de Chapinero



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD

---

Hospital Rafael Uribe Uribe

# Entidades Adscritas



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD

Fondo de Educación y Seguridad Vial



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de las Artes



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de Recreación y Deporte



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación Gilberto Alzate Avendaño



# Alcaldías Locales



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Usaquén



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Chapinero



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Santa Fe



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de San Cristóbal



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Usme



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Tunjuelito



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Bosa



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Kennedy



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Fontibón

# Alcaldías Locales



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Engativá



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Suba



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Barrios Unidos



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Teusaquillo



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Los Mártires



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Antonio Nariño



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Puente Aranda



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de La Candelaria



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Alcaldía Local de Sumapaz

# Paleta de color

<b>Rojo</b> CMYK   01 00 1000 Pantone   Pantone 485c RGB   2154 03 0 Hexadecimal   #ed1c24	<b>Amarillo</b> CMYK   01 51 00 0 Pantone   Pantone 116c RGB   2552 13 0 Hexadecimal   #ffd400
<b>Azul</b> CMYK   1007 00 10 Pantone   Pantone 287c RGB   06 51 30 Hexadecimal   #00529c	<b>Negro</b> CMYK   0001 00 Pantone   Pantone Black c RGB   00 0 Hexadecimal   #000000

# Uso de colores



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

# Usos incorrectos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# 13. USO DE LA MARCA CIUDAD EN CONJUNTO CON SECRETARÍA, ENTIDADES Y ESCUDO



Esta es la Marca Bogotá que junto al escudo de la Alcaldía estará presente en los espacios públicos más relevantes de la ciudad.

Con el ánimo de unificar el mensaje visual de la Marca Bogotá y la institucionalidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, estará permitido el uso del Escudo en sus colores originales (amarillo, azul, rojo y negro) junto a la Marca Ciudad en colores amarillo y rojo.

Cada secretaría tendrá un color asignado y en este caso el escudo estará construido por una sola tonalidad, la cual podrá ser únicamente usada por la entidad en conjunto con la marca.

Esta excepción, únicamente se podrá aplicar cuando el escudo deba ir acompañado del sello de la Entidad.

Los tres elementos (Escudo, Entidad, Marca) deberán estar separados por una línea vertical.

**No está permitido proponer otras variaciones de color para el escudo, ni para la entidad, diferentes a las presentadas a continuación.**



# Escudo + Secretaría + Marca





# Escudo + Secretaría + Marca



## Usos Correctos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
GENERAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
GENERAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Logo de  
la entidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA MUJER

Logo de  
la entidad

# Uso incorrecto



Logo de la entidad



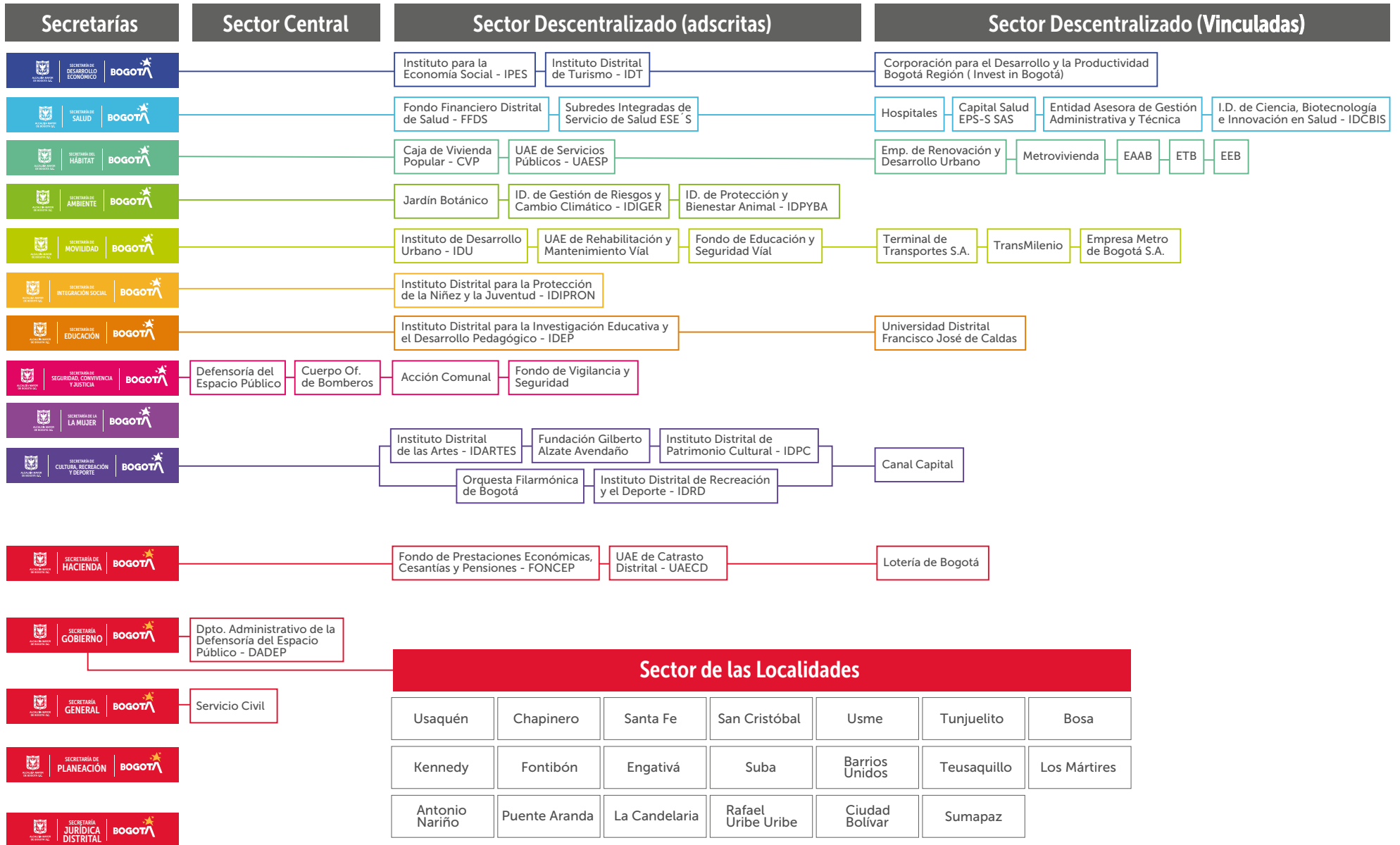
Logo de la entidad



# 14. SECTORES Y ENTIDADES



# Sectores y entidades



El uso de colores es exclusivo de cada secretaría

Para las empresas con identidad propia (TM, ETB, EAAB, etc...) no aplica el uso de colores acá establecidos para las secretarías

# Gama de Colores

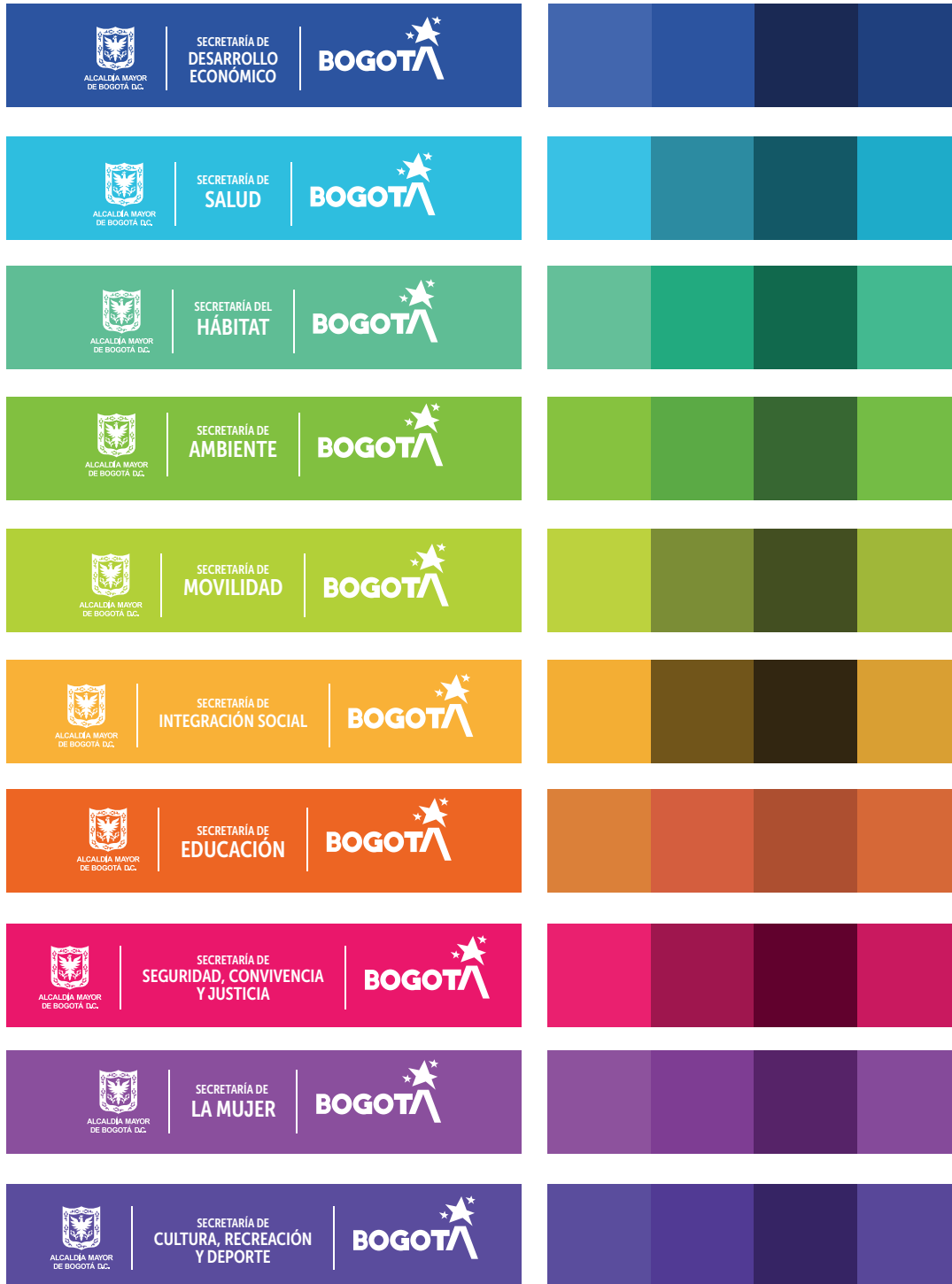
## Uso adecuado de la identificación desde cada secretaría



## Uso adecuado cuando la marca Bogotá encabeza una gráfica



# Paleta de color





# Paleta de color

Uso adecuado de la identificación desde cada secretaría



Uso adecuado cuando la marca Bogotá encabeza una gráfica



## PALETA DE COLOR ENTIDADES DEL DISTRITO



FFDE09

F7B325

E3351F

C90B00

AA1023

# Paleta de color



SECRETARÍA  
GENERAL



SECRETARÍA  
GENERAL



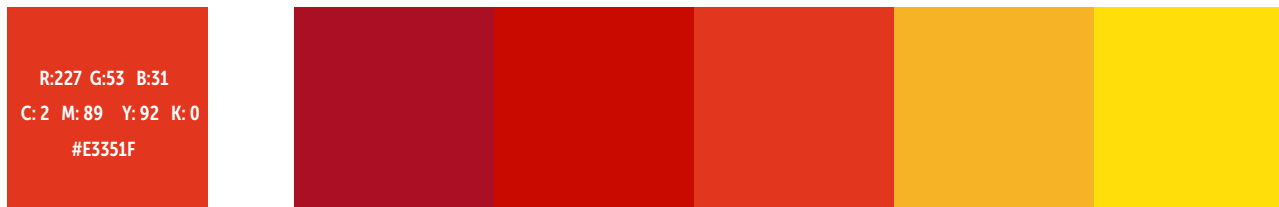
# Paleta de color



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



# Paleta de color



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



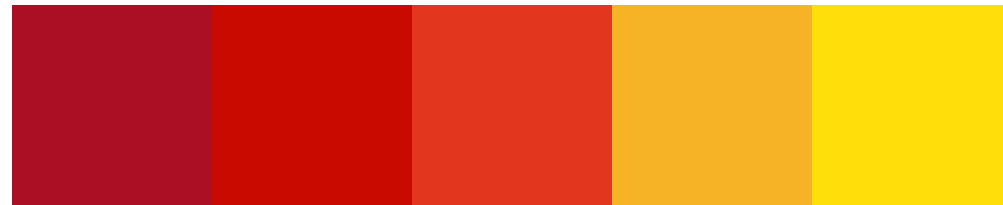
# Paleta de color



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# Paleta de color



SECRETARÍA  
GOBIERNO



SECRETARÍA  
GOBIERNO



## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



R:53 G:73 B:153  
C: 91 M: 76 Y: 0 K: 0  
#354999



El color que identifica La secretaría de Desarrollo Económico es el azul oscuro, ya que este color denota responsabilidad, fuerza y confianza.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
SALUD



R:63 G:190 B:226  
C: 66 M: 0 Y: 9 K: 0  
#3FBEE2



El color que identifica La secretaría de Salud es el azul claro, ya que este color denota seguridad, tranquilidad, amabilidad y calma.



## Paleta de color



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



El color que identifica La secretaría de Hábitat es el azul agua marina, ya que este color denota serenidad, frescura, calma, relajación y limpieza.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



El color que identifica La secretaría de Ambiente es el verde, ya que este color denota tierra, renovación, estabilidad y naturaleza.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

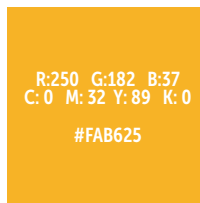


El color que identifica La secretaría de Movilidad es el verde limón, ya que este color denota desarrollo, renovación, equilibrio, energía y ambiente

# Paleta de color



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



El color que identifica La secretaría de Integración Social es el mostaza, ya que este color denota esperanza, entusiasmo, permanencia, genera sentimientos de calidez y aumena las emociones positivas.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



R:234 G:91 B:12  
C: 0 M: 60 Y: 100 K: 0  
#E77B06

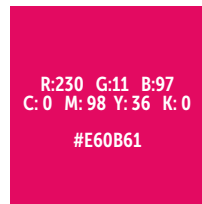


El color que identifica La secretaría de Educación es el naranja, ya que este color denota cambio, movimiento, vitalidad y es amigable.

# Paleta de color



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA

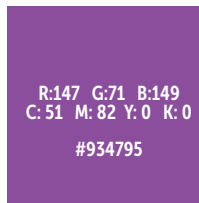


El color que identifica La secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia es el magenta, ya que este color denota un ambiente cálido y cómodo y genera una energía fuerte que ayuda a la reflexión y al control. También hace referencia a las mujeres ya que transmite seguridad, fe y seriedad.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
LA MUJER



El color que identifica La secretaria de La Mujer es el violeta, ya que este color inspira amor incondicional y desinteresado, fomentando la sensibilidad y compasión, busca ser inspirador y original.

## Paleta de color



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



R:93 G:66 B:148  
C:77 M:82 Y:0 K:0  
#5D4294



El color que identifica La secretaría de Cultura, Recreación y Deporte el morado, ya que este color denota creatividad, intelectualidad, ingenio, pasión y tiene también un aura de misterio por eso muchas veces es el color preferido de los artistas.



# Ejemplos de avisos

BOGOTÁ

19 ENO AL 21 FEB 2019

**FESTIVAL CENTRO FUGA AÑOS**

LOS AMIGOS INVISIBLES · TINO ALMAS · LA ETNIA · TRENDING TROPICS · NOJSET RUBÉN ALBARRÁN · LOS PETITHELLAS · LOS ROLLING RUANAS · ADRIANA LUCÍA · AMANDITITITA · NELSON Y SUS ESTRELLAS · LA BILLOS CARACAS BOYS · LISANDRO MEZA · DIANA BURCO · SHIP · OH LA VILLE · MUGUÍ · MABILANO · LIANNA · DURAZNO · TEQUENDAMA · EL SUPERÓN FRATEL JONICO · PULI CON PULA · EL LEÓN PARDO · BITUÍN · BOMBO NEGRO · MONTAÑERO · UN BOSQUE ENCANTADO · DE LA CUNA A LA JUNGLA · CRISTALIZADOS · LIKA NOVA · JOSE MIEL

**#VuelveATuCentro**

Facebook, Twitter, Instagram icons | @festivalcentro

WWW.FESTIVALCENTRO.FUGA.GOV.CO

Logos of sponsors: aon, RTVC, radionica, ARCADIA, BOGOTÁ, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

19 ENO AL 21 FEB 2019

**FESTIVAL CENTRO FUGA AÑOS**

**#VuelveATuCentro**

BOGOTÁ

Facebook, Twitter, Instagram icons | @festivalcentro

WWW.FESTIVALCENTRO.FUGA.GOV.CO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

19 ENO AL 21 FEB 2019

**FESTIVAL CENTRO FUGA AÑOS**

**#VuelveATuCentro**

Facebook, Twitter, Instagram icons | @festivalcentro

WWW.FESTIVALCENTRO.FUGA.GOV.CO

Logos of sponsors: aon, RTVC, radionica, ARCADIA, BOGOTÁ, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

19 ENO AL 21 FEB 2019

**FESTIVAL CENTRO FUGA AÑOS**

**#VuelveATuCentro**

Facebook, Twitter, Instagram icons | @festivalcentro

WWW.FESTIVALCENTRO.FUGA.GOV.CO

BOGOTÁ

LOS AMIGOS INVISIBLES · TINO ALMAS · LA ETNIA · TRENDING TROPICS · NOJSET RUBÉN ALBARRÁN · LOS PETITHELLAS · LOS ROLLING RUANAS · ADRIANA LUCÍA · AMANDITITITA · NELSON Y SUS ESTRELLAS · LA BILLOS CARACAS BOYS · LISANDRO MEZA · DIANA BURCO · SHIP · OH LA VILLE · MUGUÍ · MABILANO · LIANNA · DURAZNO · TEQUENDAMA · EL SUPERÓN FRATEL JONICO · PULI CON PULA · EL LEÓN PARDO · BITUÍN · BOMBO NEGRO · MONTAÑERO · UN BOSQUE ENCANTADO · DE LA CUNA A LA JUNGLA · CRISTALIZADOS · LIKA NOVA · JOSE MIEL

**#VuelveATuCentro**

Facebook, Twitter, Instagram icons | @festivalcentro

WWW.FESTIVALCENTRO.FUGA.GOV.CO

Logos of sponsors: aon, RTVC, radionica, ARCADIA, BOGOTÁ, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**#VuelveATuCentro**

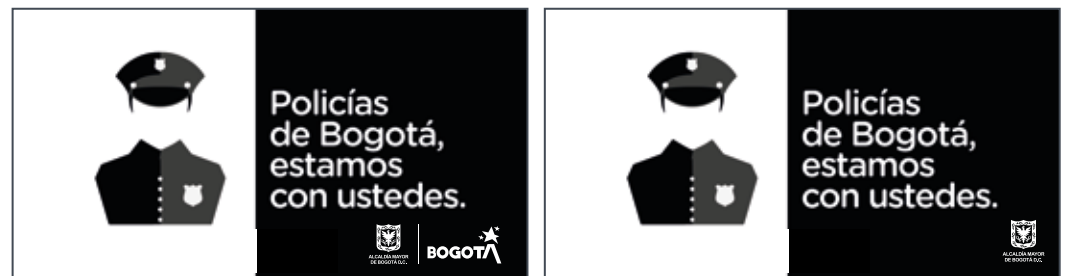
Facebook, Twitter, Instagram icons | @festivalcentro

WWW.FESTIVALCENTRO.FUGA.GOV.CO

BOGOTÁ

## Ejemplos de avisos

De acuerdo con la intencionalidad y al contexto, se puede escoger que logo usar



# **MANEJO DE LA IMAGEN EN PIEZAS GRÁFICAS**



## Ejemplos de fachadas

1.



2.



3.





## Ejemplos de fachadas



Tienes toda nuestra **ATENCIÓN**

**SAN CRISTÓBAL** 20, 21 y 22 de enero  
CRA. 5A # 30D - 20 Sur  
SuperCADE 20 de Julio

**CIUDAD BOLÍVAR** 23, 24 y 25 de enero  
Cra. 27 con calle 72C Sur  
Parque Illimani

**La Ruta** → de la **Oficina Móvil**

**HORARIOS**  
L - V: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
S: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.



Tienes toda nuestra **ATENCIÓN**

**SAN CRISTÓBAL** 20, 21 y 22 de enero  
CRA. 5A # 30D - 20 Sur  
SuperCADE 20 de Julio

**CIUDAD BOLÍVAR** 23, 24 y 25 de enero  
Cra. 27 con calle 72C Sur  
Parque Illimani

**La Ruta** → de la **Oficina Móvil**

**HORARIOS**  
L - V: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
S: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.



**BOGOTÁ**  
Tienes toda nuestra **ATENCIÓN**

**SAN CRISTÓBAL** 20, 21 y 22 de enero  
CRA. 5A # 30D - 20 Sur  
SuperCADE 20 de Julio

**CIUDAD BOLÍVAR** 23, 24 y 25 de enero  
Cra. 27 con calle 72C Sur  
Parque Illimani

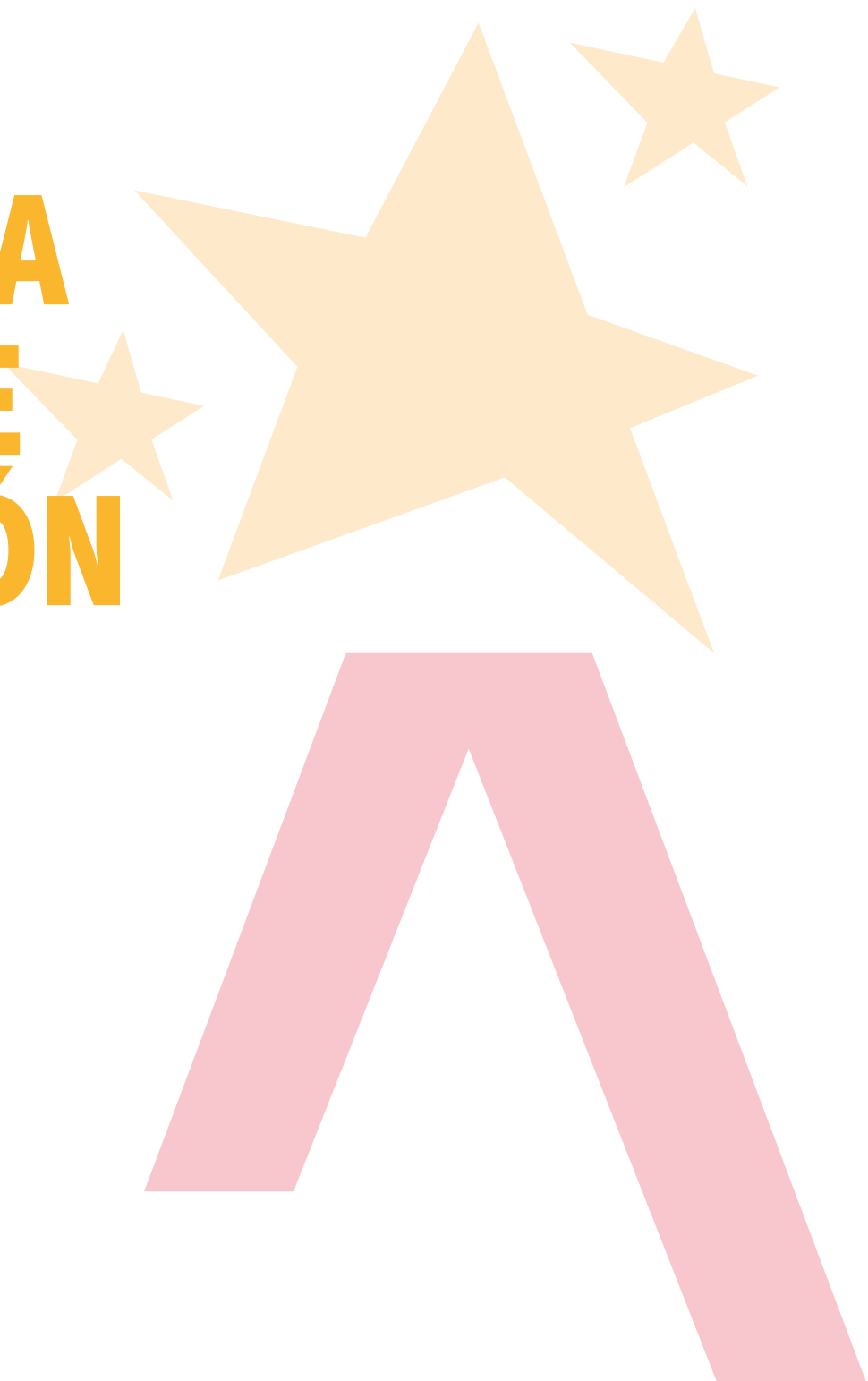
**HORARIOS**  
L - V: de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.  
S: de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**La Ruta de la Oficina Móvil**

116

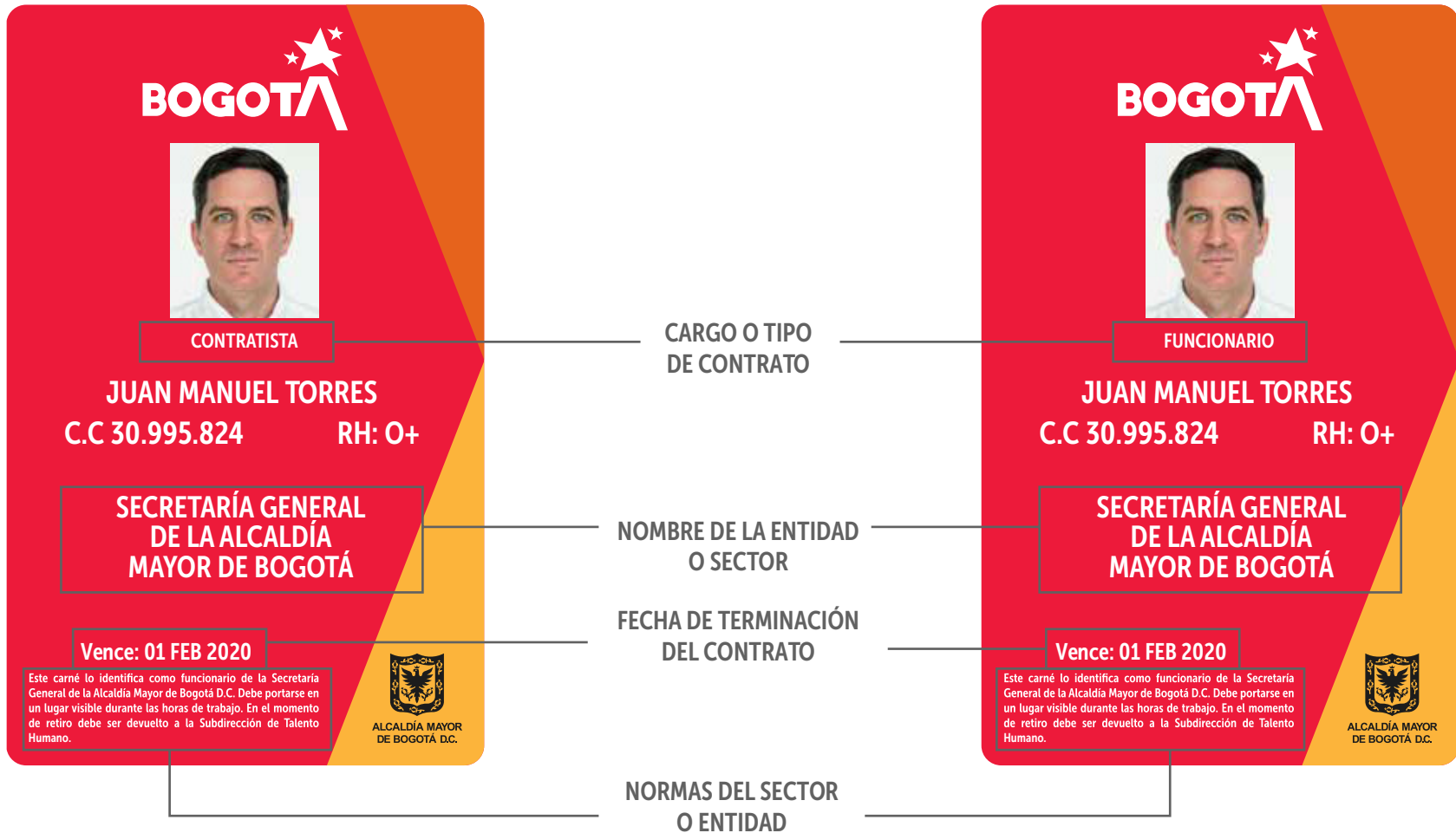
ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. | acueducto BOGOTÁ Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

# 15. INDUMENTARIA Y MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL DISTRITAL





# Carné de empleado



La foto debe ser tomada en fondo blanco 3x4 solo rostro

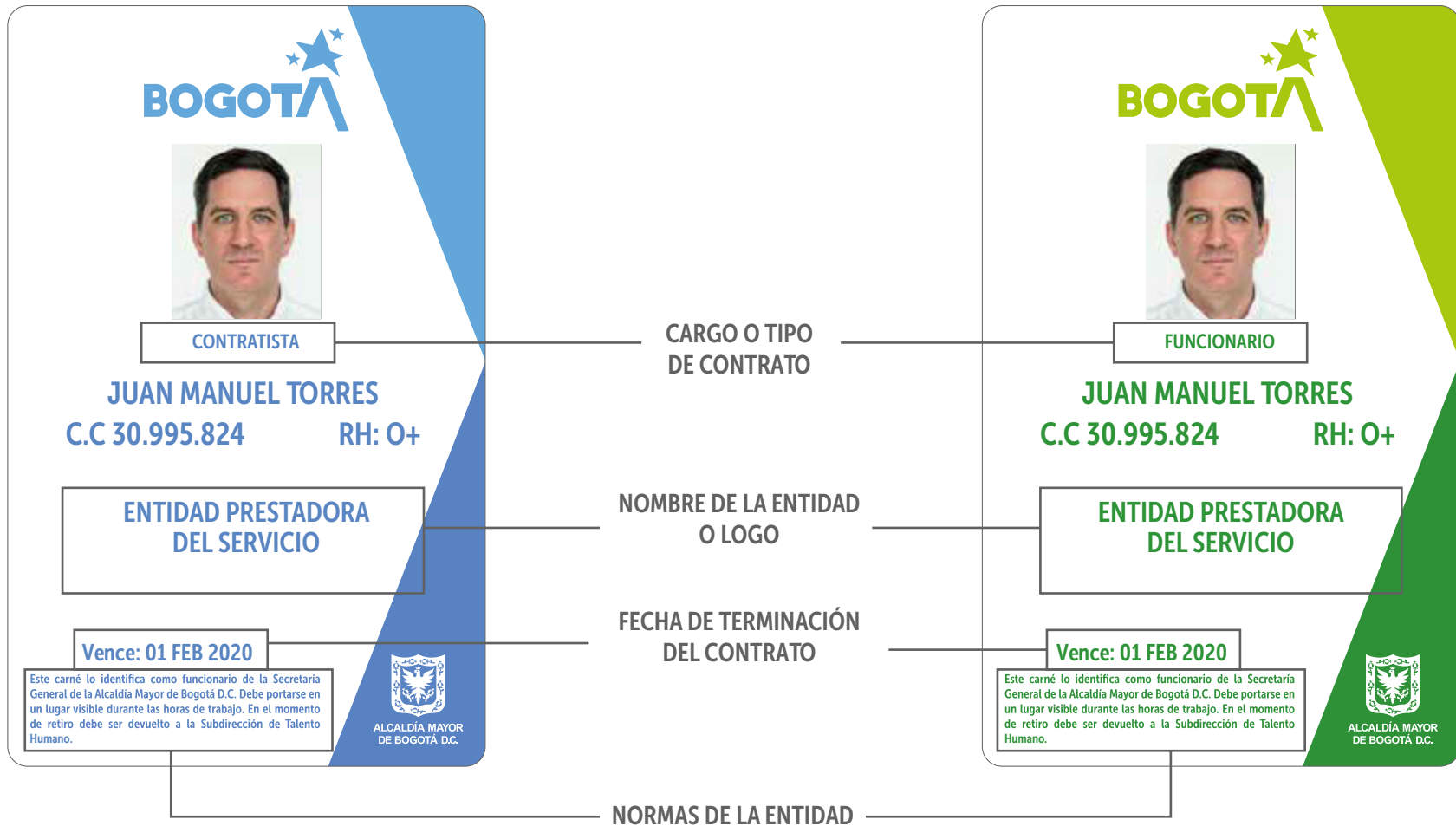
# Carné de empleado



La foto debe ser tomada en fondo blanco 3x4 solo rostro

EL COLOR DEL CARNÉ PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LOS COLORES DE LA MARCA DE LA ENTIDAD, PERO DEBE MANTENER LA ESCALA TONAL.

# Carné de empleado



La foto debe ser tomada en fondo blanco 3x4 solo rostro

EL COLOR DEL CARNÉ PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LOS COLORES DE LA MARCA DE LA ENTIDAD, PERO DEBE MANTENER LA ESCALA TONAL.

# Carné de prensa



La foto debe ser tomada en fondo blanco 3x4 solo rostro

## Opción 1

220 px

132 px

**Daniel Luque Moreno**  
Profesional Universitario  
Subdirección Administrativa  
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext: 1010

Nombre funcionario  
Cargo  
Dependencia  
Entidad  
Teléfono s

## Opción 2

220 px

132 px

SECRETARÍA DE  
**CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE**

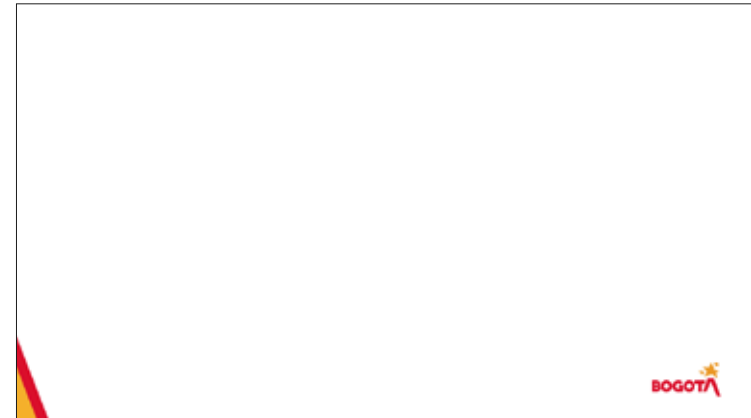
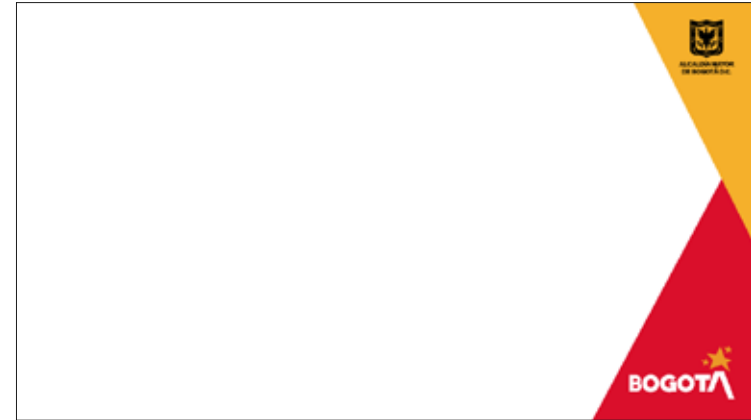
**Daniel Luque Moreno**  
Profesional Universitario  
Subdirección Administrativa  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
Tel: (571) 381 3000 Ext: 1010

Nombre funcionario  
Cargo  
Dependencia  
Entidad  
Teléfono s

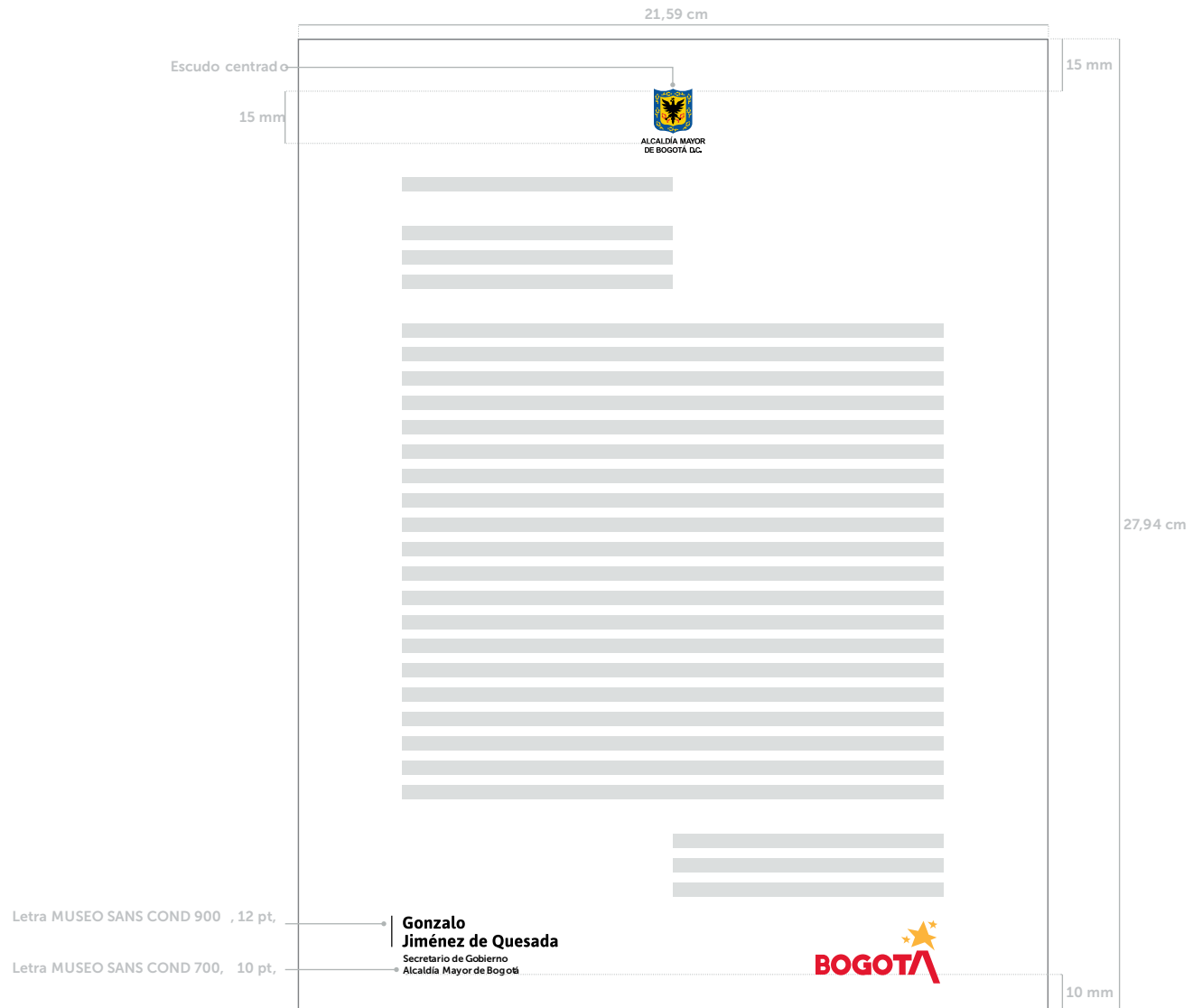
# Presentacion formato 3:4



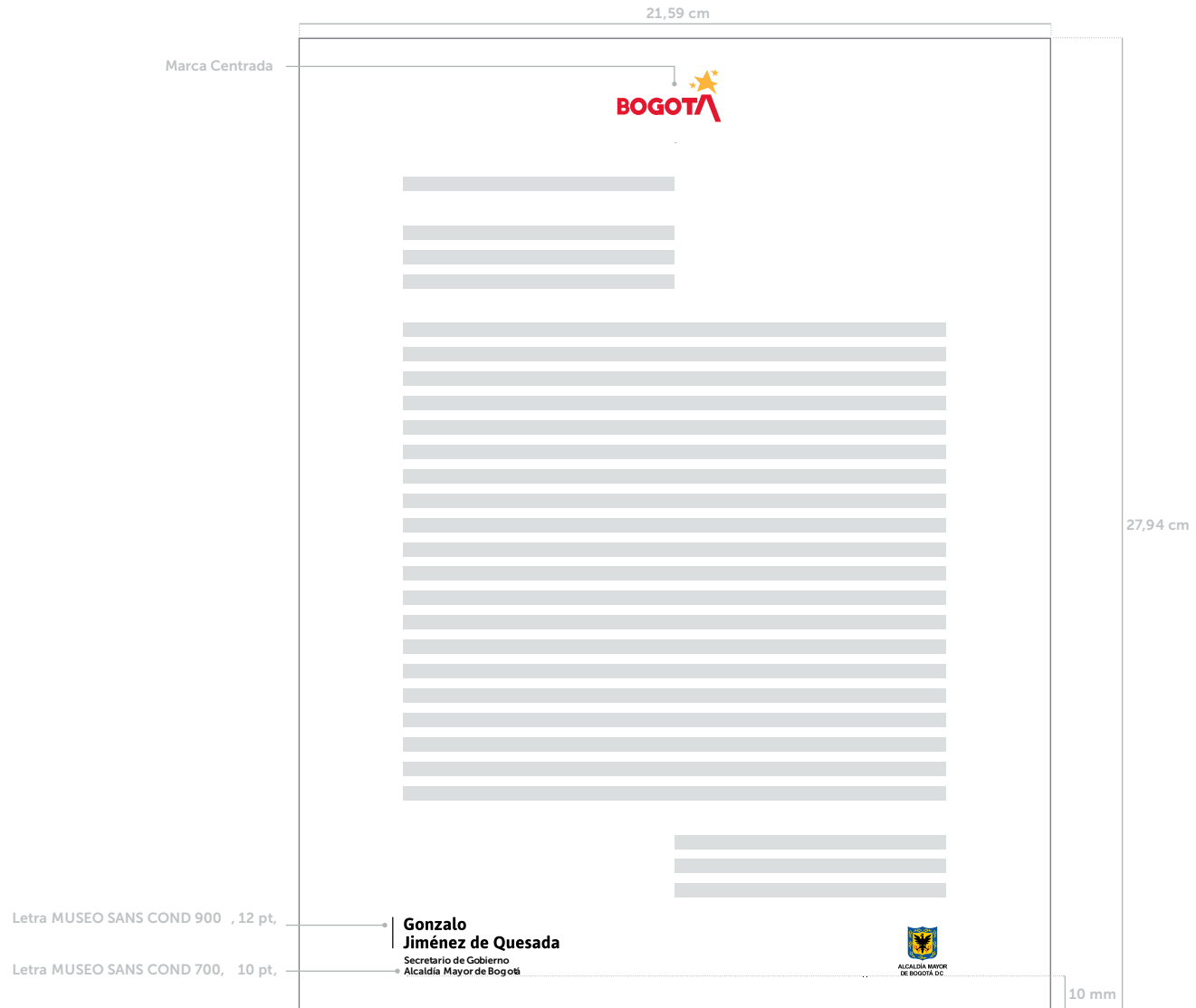
# Presentación formato 16:9



# Hoja con membrete

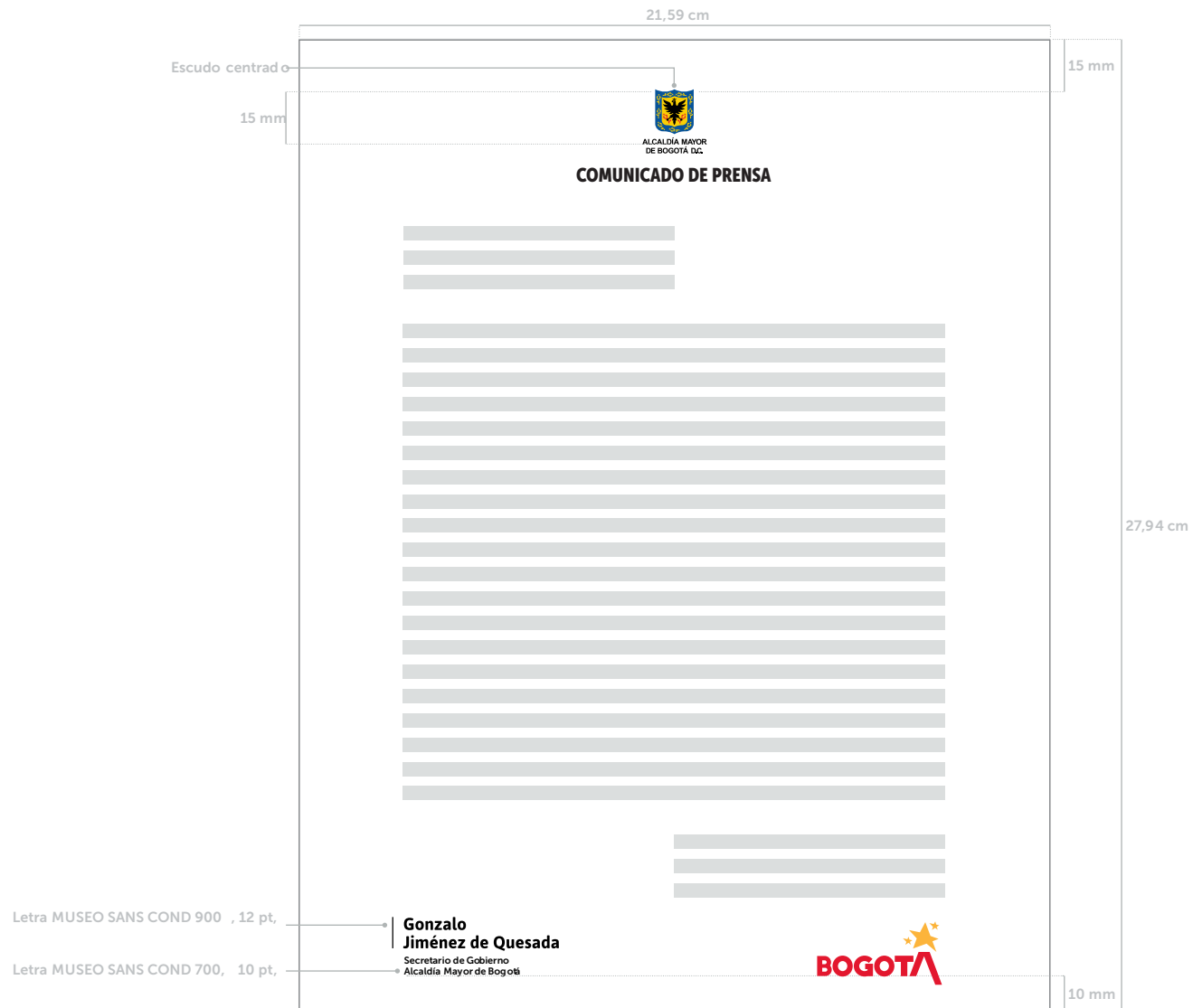






# Sobre de despacho





Estamos  
construyendo

# Colegio La Felicidad

Esta obra aporta

- 2.000 cupos de estudio para niños
- 300 empleos generados
- 30 barrios beneficiados



Inversión: \$ XXXXXXXX Fecha de contrato: No. XXXX/2020





# Backing



## Chaqueta de funcionario



Las chaquetas deben ir marcadas con el escudo de la Alcaldía en el frente y el escudo con el nombre de la Entidad o Sector al cual pertenece en la trasera.  
el escudo de la parte frontal debe medir 5x5 cm  
y el de la parte trasera 7x7 cm, mientras que la marca bogotá deberá medir 18 cm de ancho x 9 cm de alto

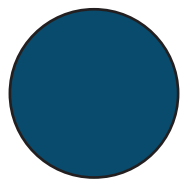


**Chaqueta de funcionario**





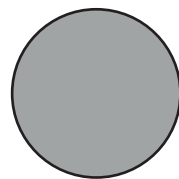
# Chaqueta de emergencias



C M Y K  
100 70 30 30

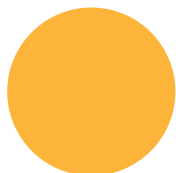
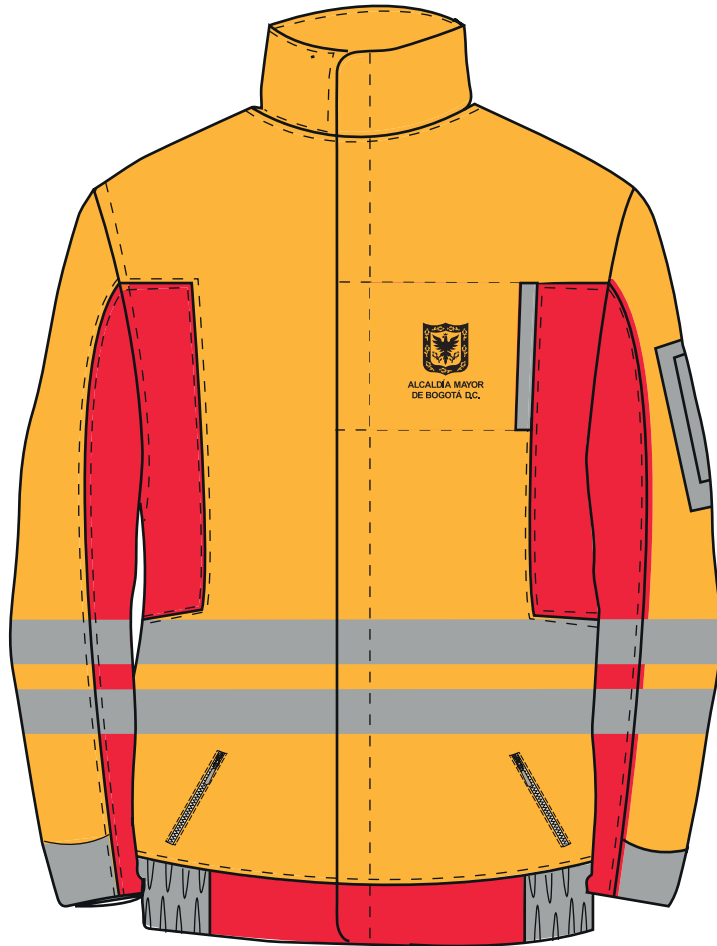
R G B  
0 62 101

#003E65



BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

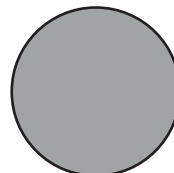
# Chaqueta de seguridad



C M Y K  
0 33 88 0  
R G B  
255 183 27  
#EC6824



C M Y K  
0 97 79 0  
R G B  
228 25 48  
#E41930

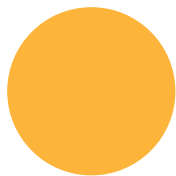
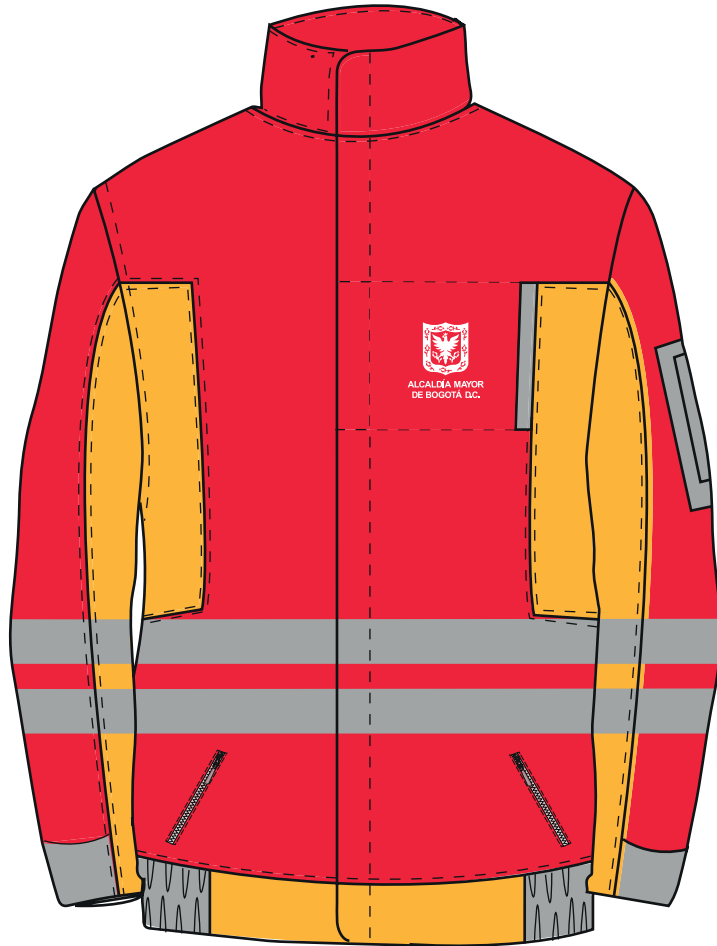


BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

## BRIGADISTA

Museo Sans Cond 900

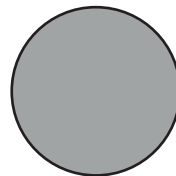
# Chaqueta de seguridad



C M Y K  
0 33 88 0  
R G B  
255 183 27  
#EC6824



C M Y K  
0 97 79 0  
R G B  
228 25 48  
#E41930

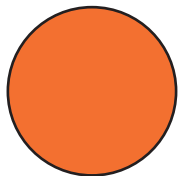


BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

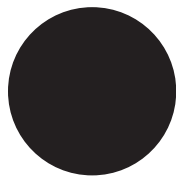
**BRIGADISTA**

**Museo Sans Cond 900**

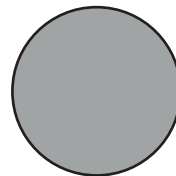
# Chaqueta de seguridad



C M Y K  
0 69 91 0  
R G B  
236 104 36  
#EC6824



C M Y K  
0 0 0 100  
R G B  
0 0 0  
#000000



BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

## BRIGADISTA

Museo Sans Cond 900

# Camisetas de funcionarios



# Camiseta de evento

EJEMPLO  
Imagen de  
evento o  
convenio



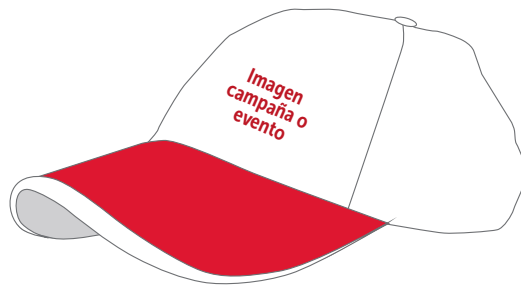
EJEMPLO  
Imagen de  
evento o  
convenio



# Camiseta de conductores

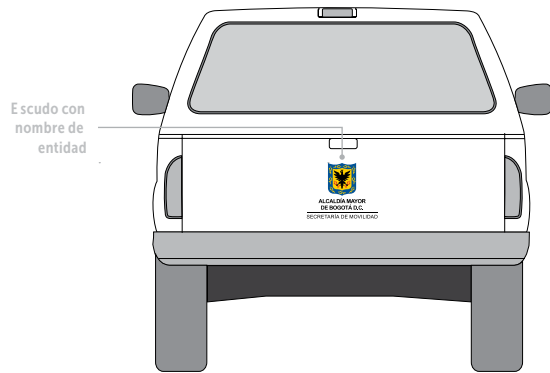


# Gorra

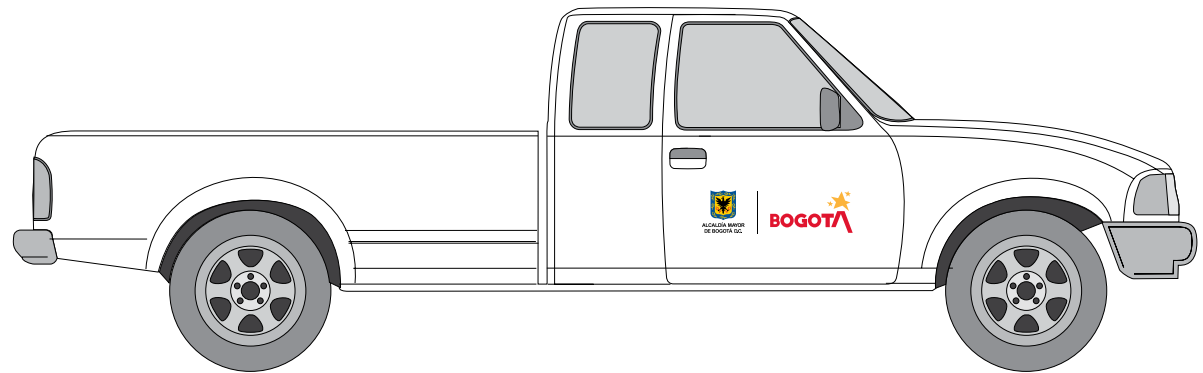




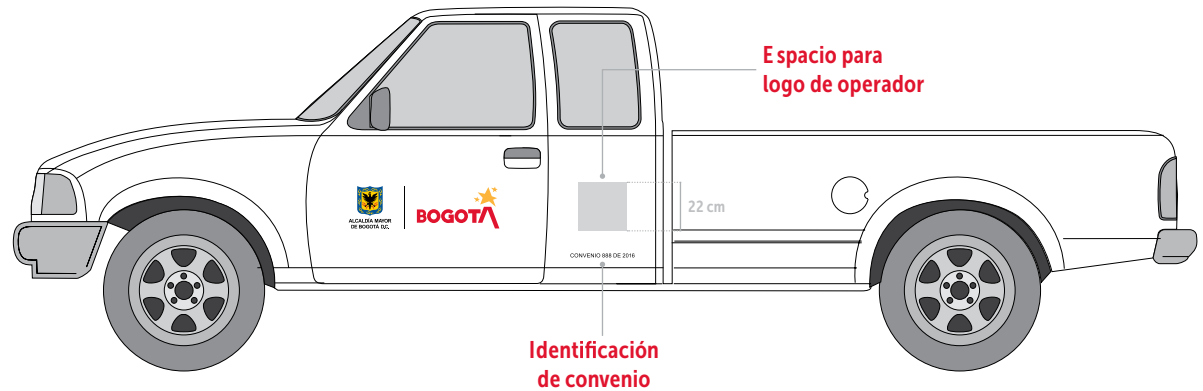
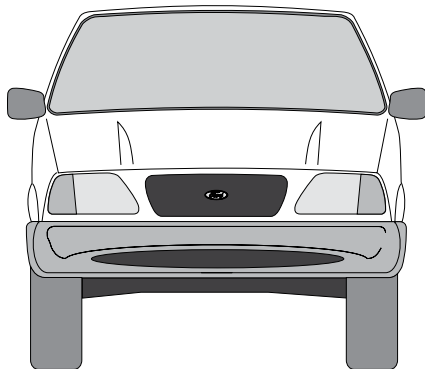
## Vista posterior



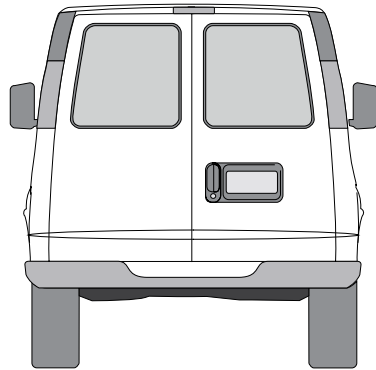
## Vistas laterales



## Vista frontal



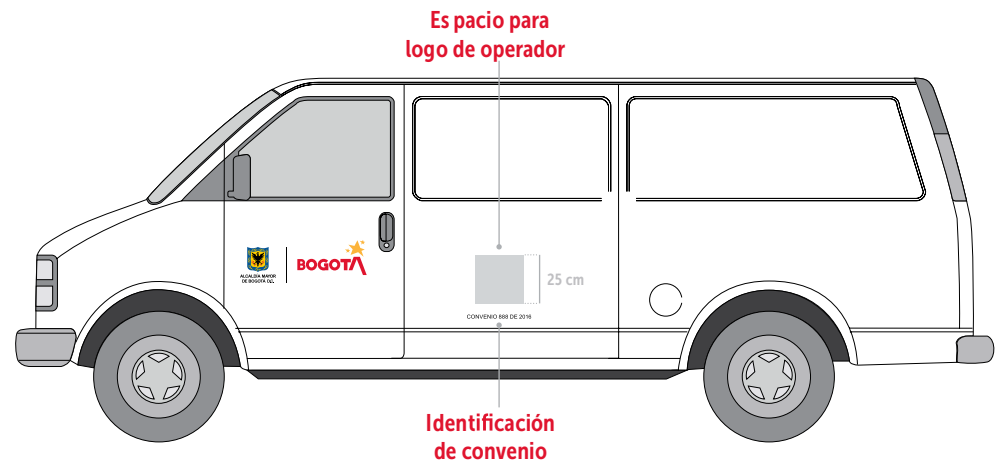
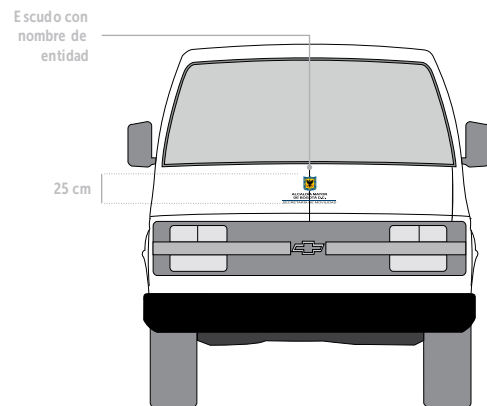
## Vista posterior



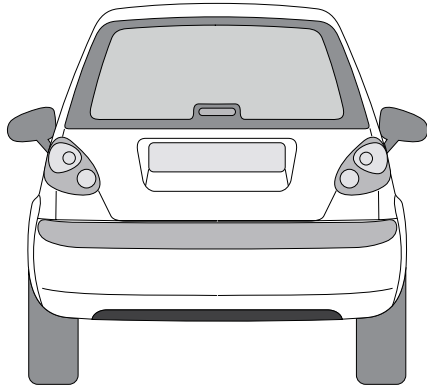
## Vistas laterales



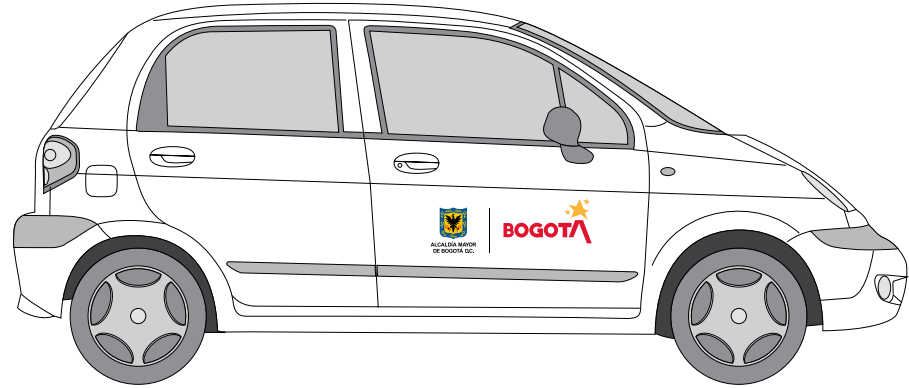
## Vista frontal



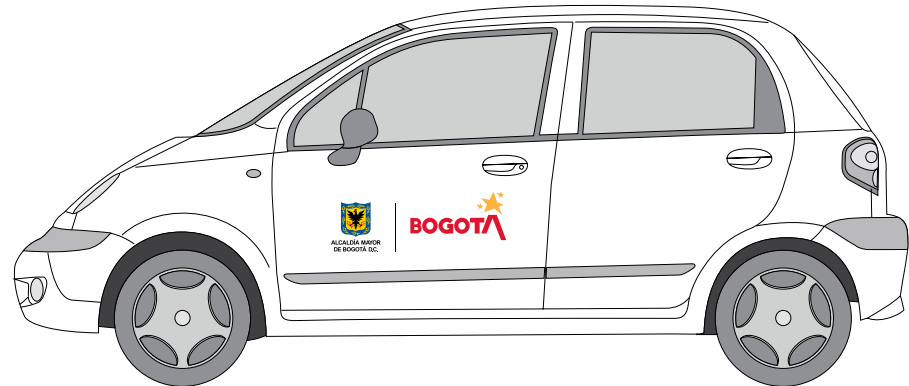
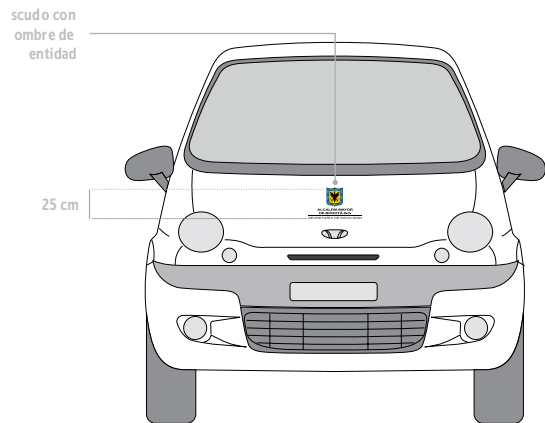
## Vista posterior



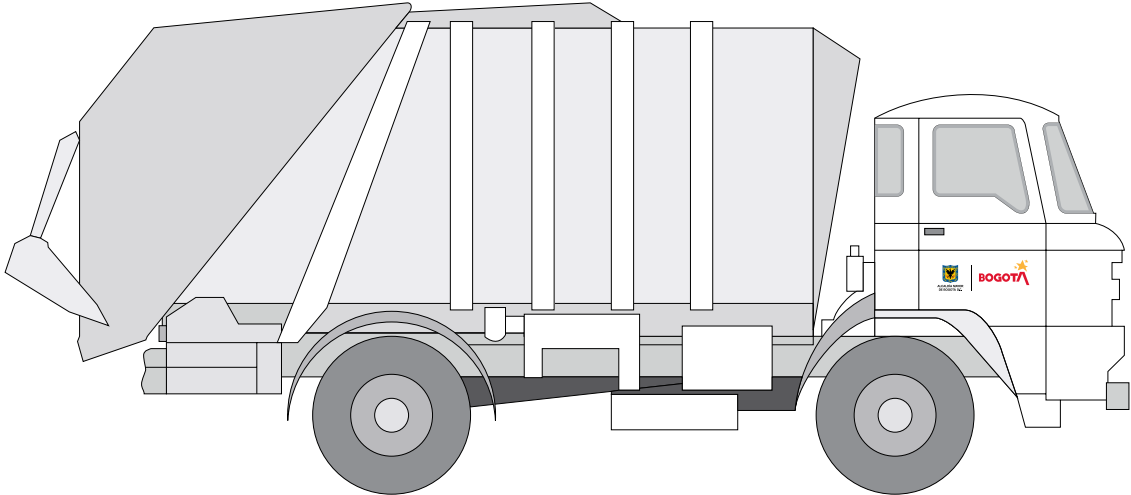
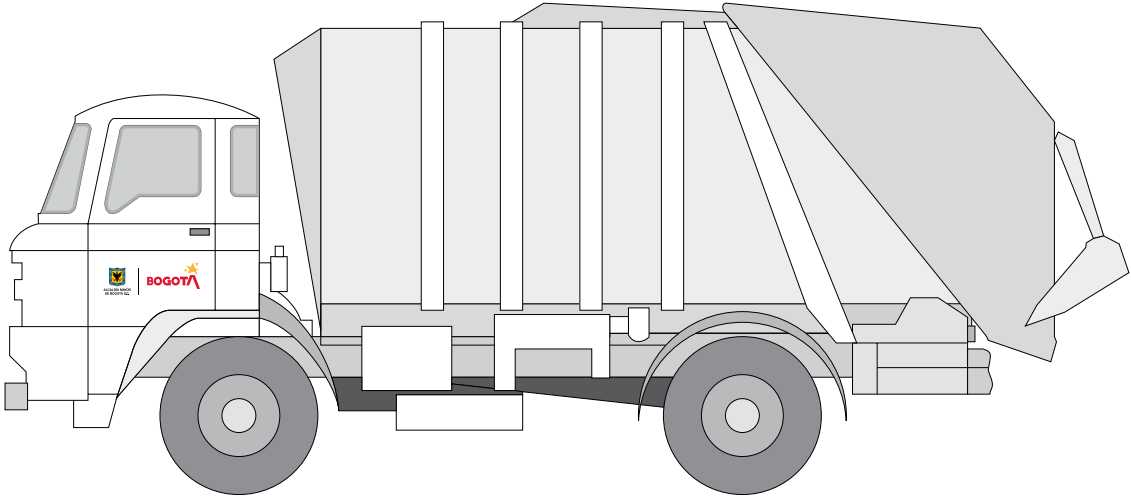
## Vistas laterales



## Vista frontal



Vistas laterales









# Indumentaria personal de obra y operarios

El uso de la indumentaria contenida en este Manual, es obligatorio para todo el personal a cargo del contratista de obra e interventoría, y debe utilizarse en todas las labores que correspondan a la ejecución de sus respectivos contratos, tales como trabajos de obra, recorridos, reuniones y demás acciones que se ejecuten en desarrollo de dichos contratos.

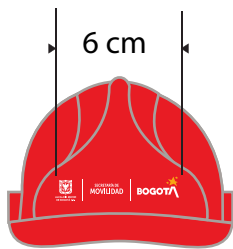
Los proveedores de la indumentaria contenida en este Manual deberán seguir los parámetros de la Norma Técnica NTC 5563.

# Elementos de Protección

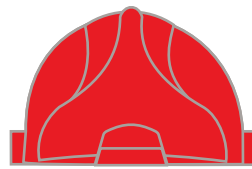


Los cascos deberán cumplir con las siguientes normas de certificación y seguridad:  
NTC 1523  
ANSI Z89.1

Deberán portar el escudo de la Alcaldía junto al nombre de la Secretaría o Entidad y la marca Bogotá

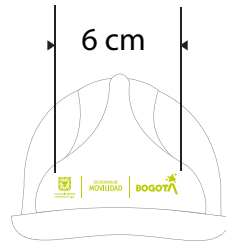


Anterior

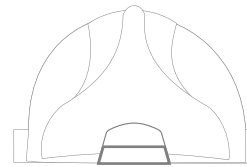


Posterior

Los cascos de color ROJO deben llevar el logo en color blanco con las estrellas amarillas sobre la "A"

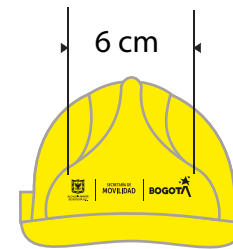


Anterior

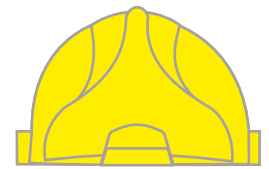


Posterior

Los cascos de color BLANCO deben llevar el logo en el color asignado a la entidad



Anterior



Posterior

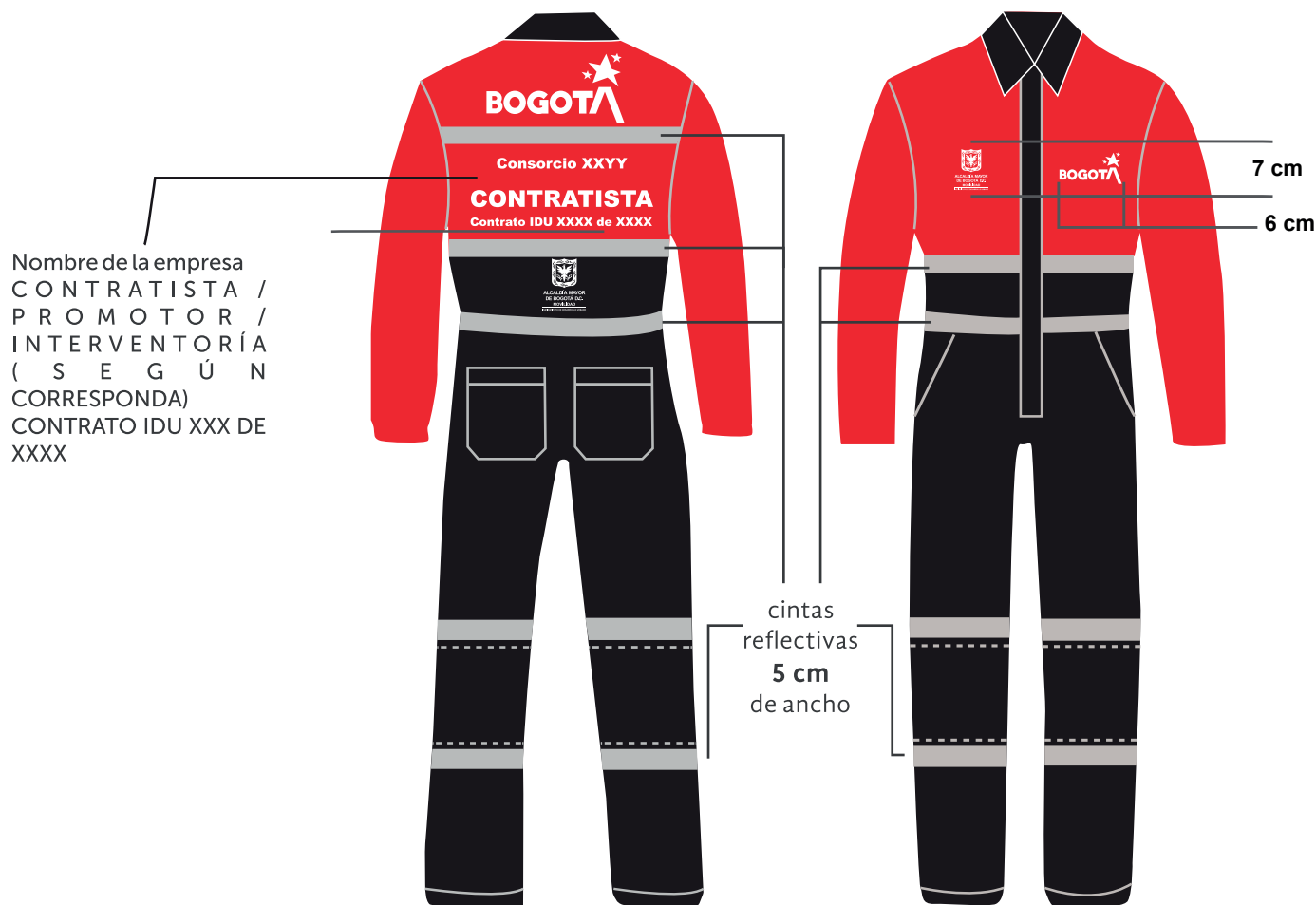
Los cascos de color AMARILLO deben llevar el logo en color negro



## Elementos de Protección

Los overoles son en dril nacional rojo y negro para todo el personal operativo; pueden seleccionar entre una pieza (overol) o dos piezas (pantalón negro y camisa roja), ambos con manga larga.

°Deberán portar los escudos de la Administración Distrital y del Instituto de Desarrollo Urbano como se indica. Además, en la espalda, deben llevar el nombre de la empresa que ejecuta, el letrado Contratista, Interventoría o Promotor (en mayúscula sostenida), y debajo el número de contrato IDU o convenio respectivo, en la fuente Arial Black. El tamaño de la letra dependerá de la cantidad de texto y se ubicará como se indica. El material de las cintas reflectivas debe cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados).





# Elementos de Protección

Material: Dril rojo.

- Cuello en V y bordes negros de 1 cm.
- Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). conservando las medidas y ubicación indicadas.

Bolsillos externos e internos como se indica.

Deberán portar los escudos del Instituto de Desarrollo Urbano, como se indica.

Además el letrero SST y el nombre de la empresa que ejecuta la obra en la fuente Arial Black. El tamaño dependerá de la cantidad de texto.



# Elementos de Protección

Material: Tela de alta visibilidad amarillo fluorescente.

- Cuello en V y bordes negros de 1 cm.

- Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). conservando las medidas y ubicación indicadas.

Deberán portar los escudos del Instituto de Desarrollo Urbano, como se indica.

Además el letrero Tráfico y el nombre de la empresa que ejecuta la obra en la fuente Arial Black. El tamaño dependerá de la cantidad de texto y se ubicará como se indica.



# Elementos de Protección

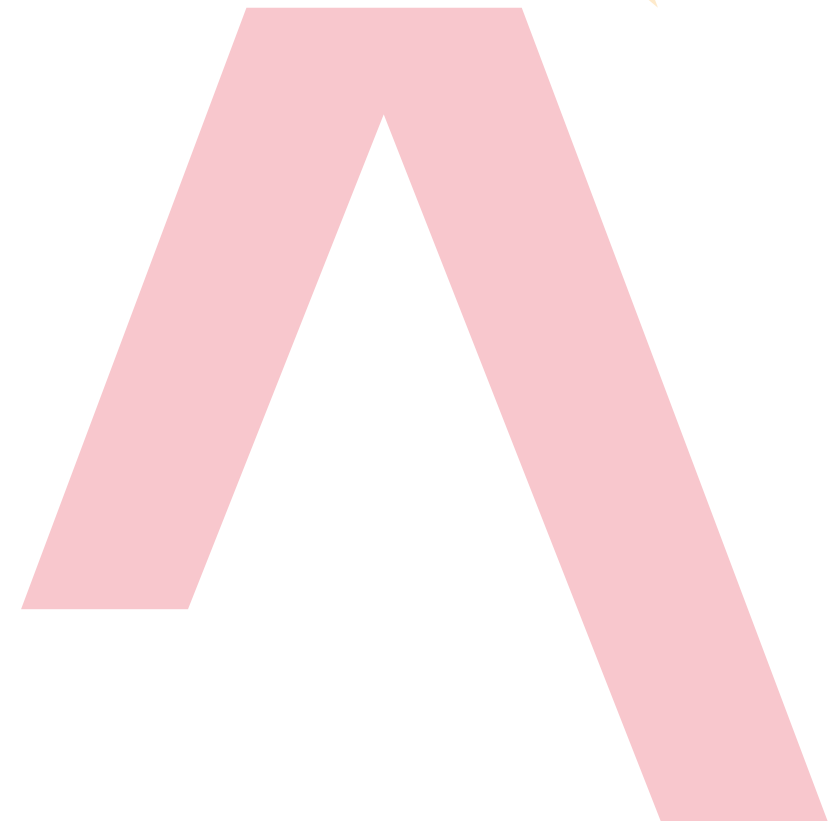
Material: Tela de alta visibilidad naranja fluorescente.

- Cuello en V y bordes negros de 1 cm.
- Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas/ Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (gra -dos) y un ángulo de entrada de 5° (grados). conservando las medidas y ubicación indicadas.

Deberán portar los escudos del Instituto de Desarrollo Urbano como se indica. Además el letrero Brigada de Aseo y Limpieza u Operador según corresponda, y el nombre del consorcio que ejecuta la obra en la fuente Aria! Black. El tamaño depen -derá de la cantidad de texto y se ubicará como se indica.



# 16. USO DIGITAL Y EN REDES SOCIALES



## Construcción del logo

El siguiente uso de la marca "BOGOTÁ" es **ÚNICO Y EXCLUSIVO** para uso de identificación del Sector o de la Entidad en **REDES SOCIALES**. No debe ser usado en material impreso, piezas de comunicación, vallas, anuncios, indumentarias, etc.

la fuente de uso oficial es **MUSEO SANS COND 700** y debe usarse debajo de la marca "BOGOTÁ", en color GRIS # 595A5C o BLANCO si el fondo es el color asignado a la entidad.





































## Ejemplo de uso en Facebook



# Ejemplo de uso en Twitter

The image shows a screenshot of the Twitter profile page for 'Secretaría General' (@sgeneralbogota). The profile is verified and has 23K tweets. The header features a red banner with the Bogotá logo and the text 'BOGOTÁ Secretaría General'. The bio states: 'La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá articula la función gerencial del Alcalde, promoviendo el desarrollo institucional del Distrito.' It also lists the location as Bogotá, D.C., Colombia, the website as [secretariageneral.gov.co](http://secretariageneral.gov.co), and the birth date as August 6, 2013. The profile shows 236 following and 14K followers. A pinned tweet from January 28, 2018, promotes the '#TalentoNoPalanca' platform, stating that registration is easy and requires personal and professional data, a copy of a citizenship ID, and a PDF resume (max 2.5 MB). Below the tweet is a red banner with the text 'Ingresa a [www.talentonopalanca.gov.co](http://www.talentonopalanca.gov.co) ¿Qué necesitas?'. The right sidebar shows a search bar, a 'You might like' section with three suggested accounts, and a 'Bogotá trends' section with two trending topics: 'Uber' (149K tweets) and '#AHugoOspinaLeDigo' (1,342 tweets).

**Secretaría General** 23K Tweets

**BOGOTÁ**  
Secretaría General

**Secretaría General** @sgeneralbogota Follows you

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá articula la función gerencial del Alcalde, promoviendo el desarrollo institucional del Distrito.

Bogotá, D.C., Colombia [secretariageneral.gov.co](http://secretariageneral.gov.co) Born August 6  
Joined August 2013

236 Following 14K Followers

Followed by Carolina Durán, Emilio Velez, and 217 others you follow

**Secretaría General** @sgeneralbogota · Jan 28

Inscribirse en la plataforma [#TalentoNoPalanca](http://www.talentonopalanca.gov.co) es muy fácil. Basta registrar tus datos personales y profesionales, adjuntar una copia de tu cédula de ciudadanía y tu hoja de vida en formato PDF (peso máximo 2.5 MB). ¡Y listo!

Ingresa a [www.talentonopalanca.gov.co](http://www.talentonopalanca.gov.co)  
¿Qué necesitas?

**You might like**

- Jardín Botánico B... @JBotan... Follows you Follow
- Raul J Buitrago A @raulobuitrago Follow
- Mi Espacio es Bo... @Dadepe... Follows you Follow

**Bogotá trends**

- Technology and computing · Trending  
**Uber**  
149K Tweets
- Technology and computing · Trending  
**#AHugoOspinaLeDigo**  
1,342 Tweets  
Revista Semana and Daniel F. Alonso L are Tweeting about this





































































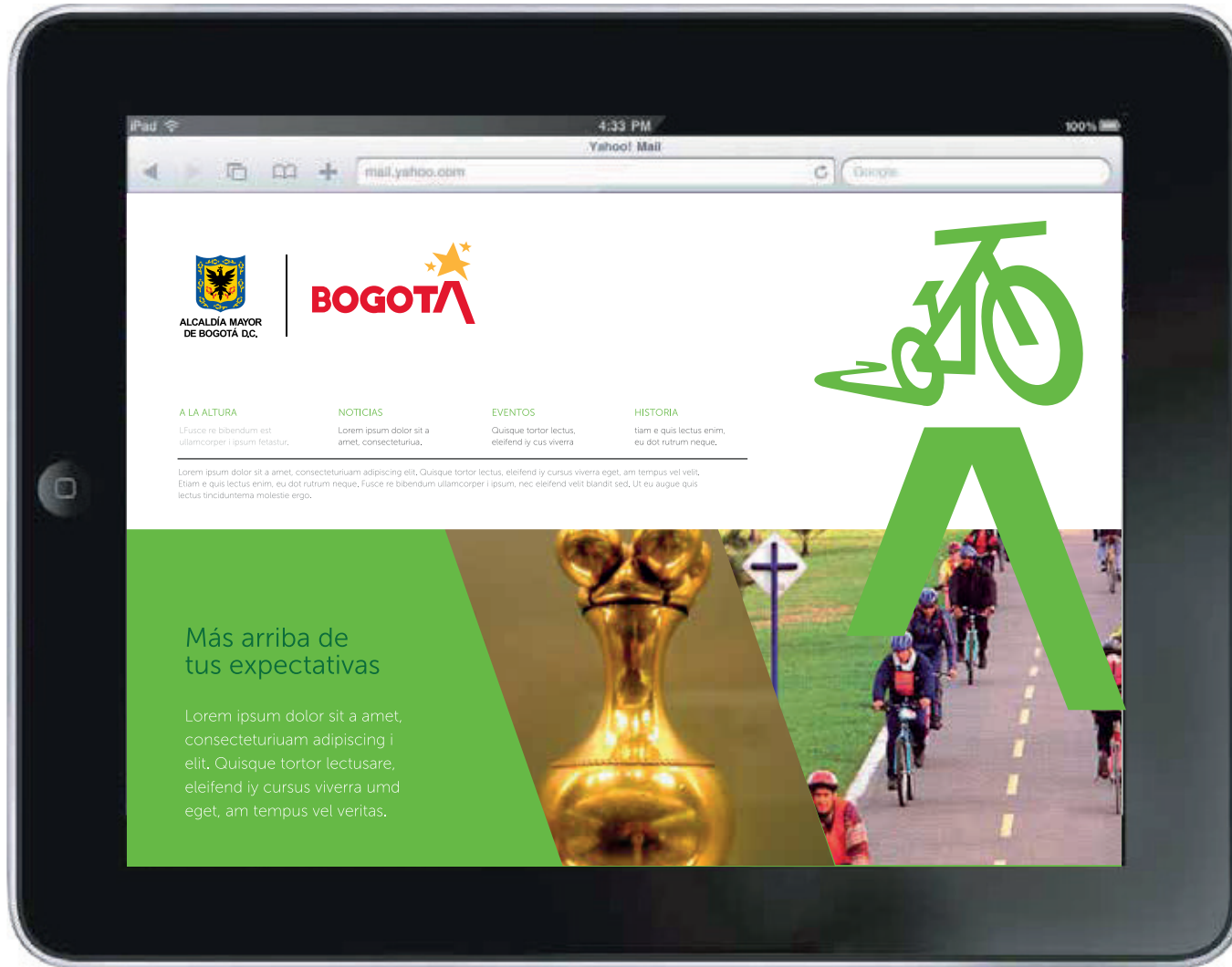
# Ejemplo de uso en Facebook



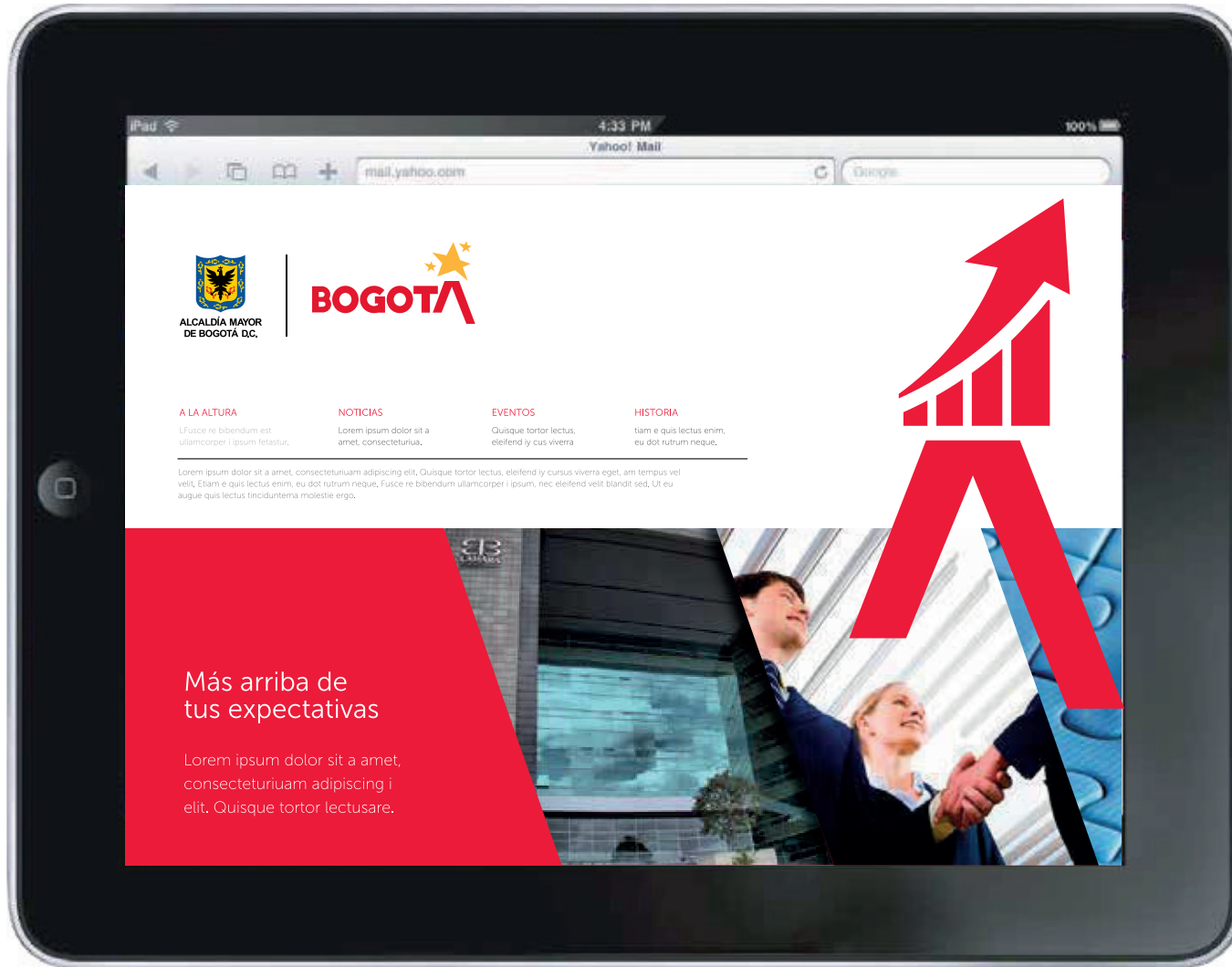
# Ejemplo de uso en Twitter











**Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.**  
Claudia Nayibe López Hernández

**Secretaria General**  
Margarita Barraquer

**Oficina Consejería de Comunicaciones**  
**2020**

